



Ejercicio 2015

**Rendición de Cuentas y
Balance de Ejecución Presupuestal
Información Institucional**

Inciso 08: Ministerio de Industria, Energía y Minería

**Tomo II
Planificación y Evaluación**

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 08

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

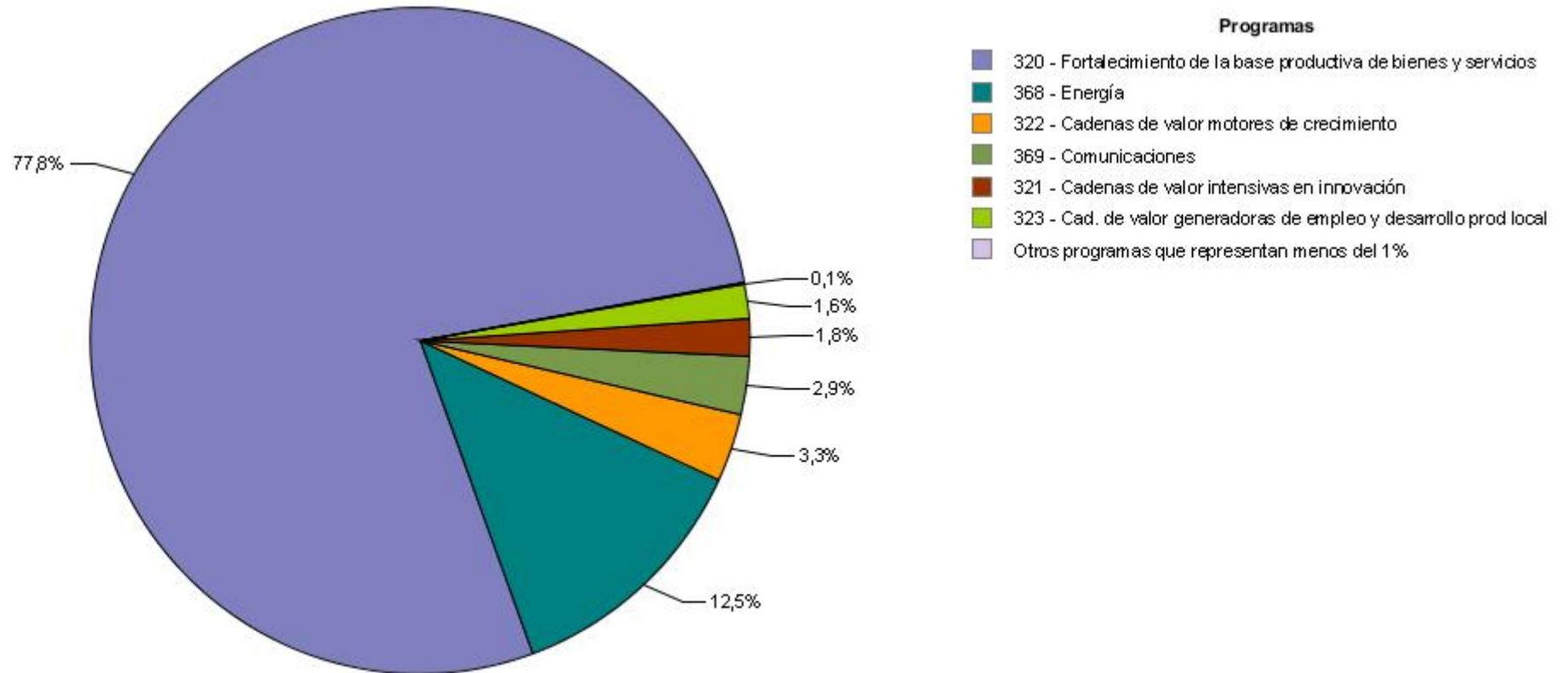
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO	322 - Cadenas de valor	Desarrollar políticas activas de	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PRODUCTIVO	motores de crecimiento	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015. Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

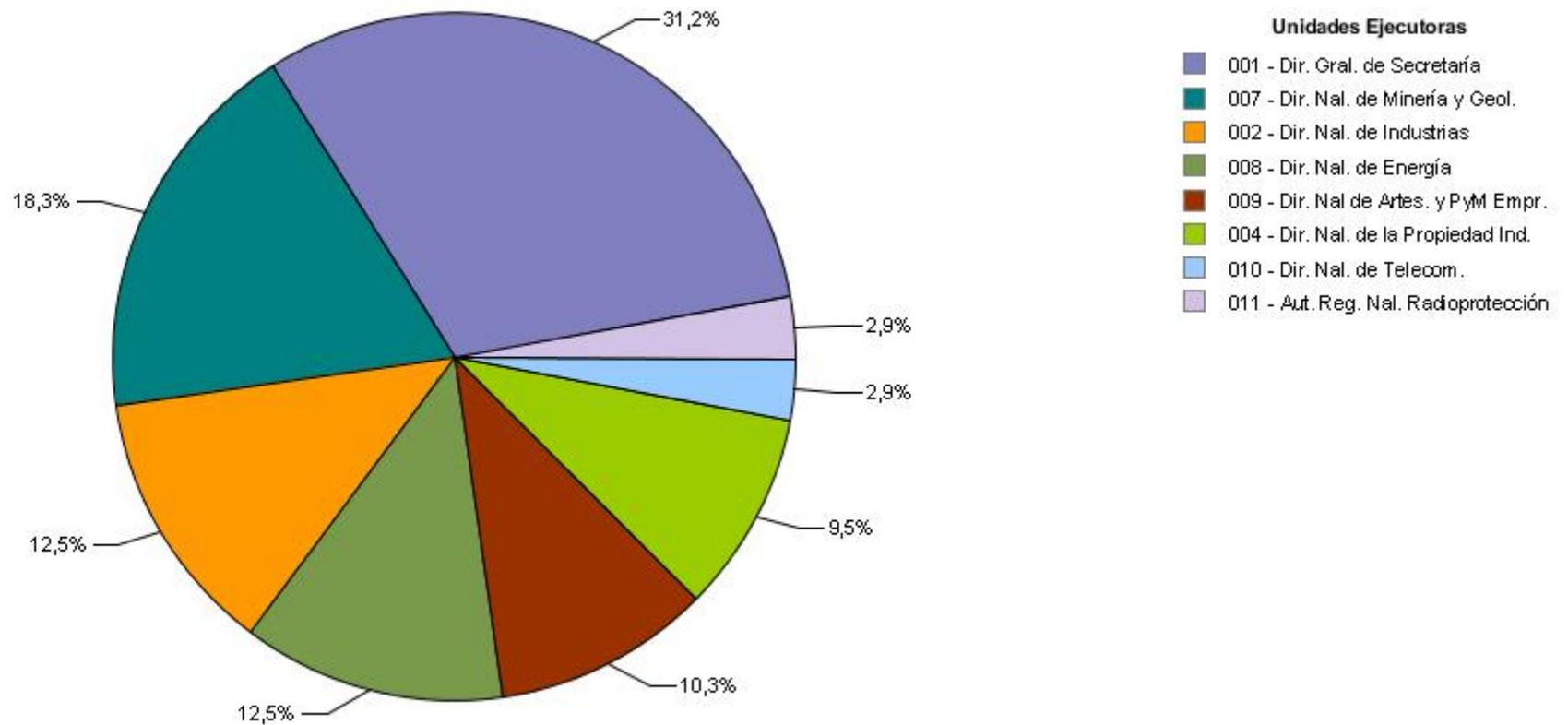


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	861.040	729.381	84,7
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	17.397	16.961	97,5
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	34.146	31.194	91,4
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	16.305	15.168	93,0
Total del AP		928.888	792.704	85,3
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	161.780	117.092	72,4
	369 - Comunicaciones	34.485	27.020	78,4
Total del AP		196.265	144.112	73,4
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	500	500	100,0
Total del AP		500	500	100,0
Total por Inciso		1.125.653	937.316	83,3

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



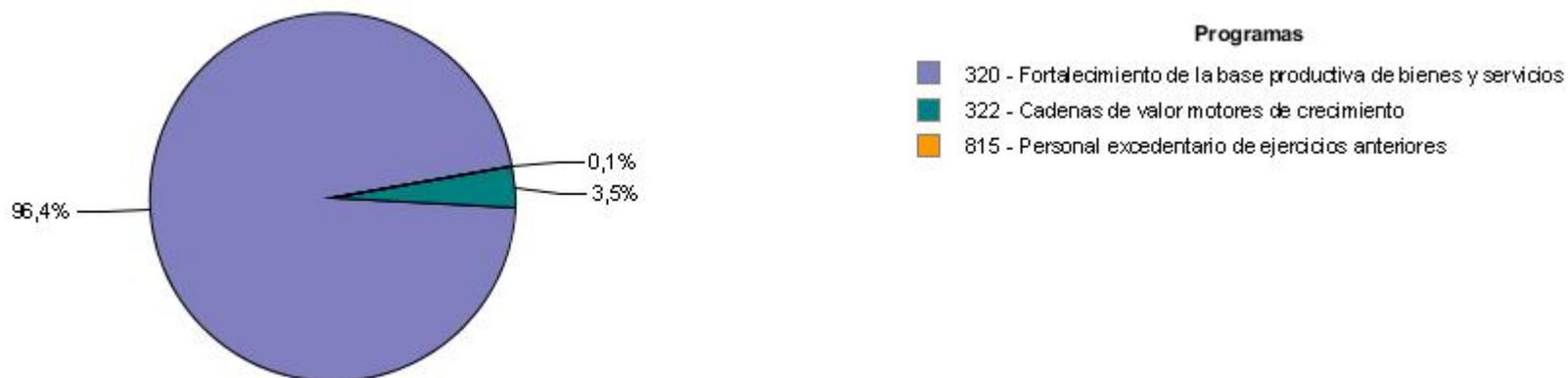
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	359.046	292.398	81,4
002 - Dirección Nacional de Industrias	135.470	117.397	86,7
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	98.586	88.647	89,9
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	206.377	171.196	83,0
008 - Dirección Nacional de Energía	161.932	117.244	72,4
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	100.615	96.474	95,9
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	34.485	27.020	78,4
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	29.142	26.940	92,4
Total por Inciso	1.125.653	937.316	83,3

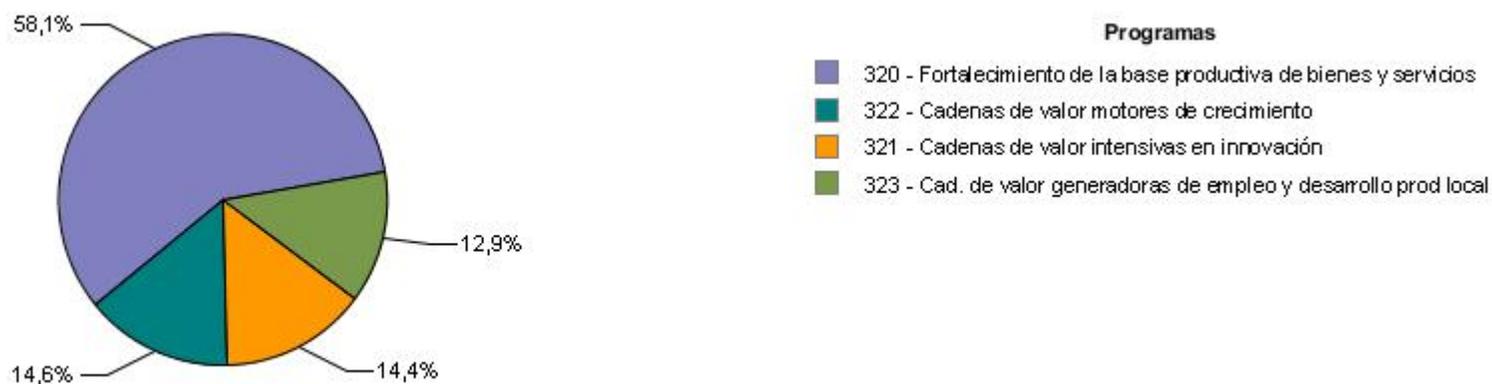
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Industrias



Fuente: SIIF

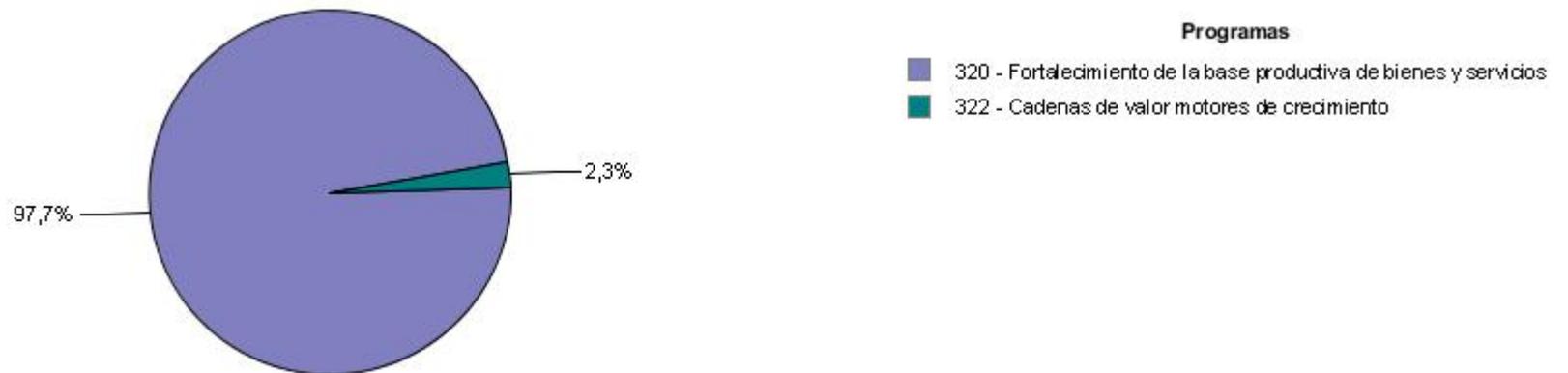
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial



Fuente: SIIF

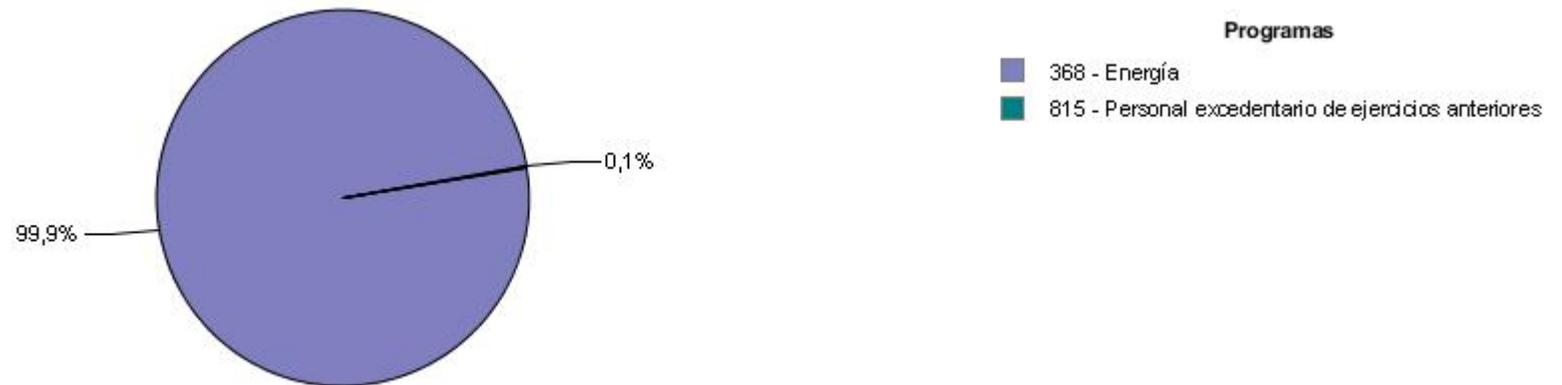
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 008 - Dirección Nacional de Energía



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección



Fuente: SIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en	008 - Dirección Nacional de Energía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
COMUNICACIONES		sociales, productivos y regiones del país	materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Programa Esquinas del mañana	Cantidad de alumnos de UTU cubiertos por el Programa "Esquinas del Mañana"	Unidades	s/i	280	0,00	En desarrollo, implementación a partir del 2016. El programa avanza en la definición de mecanismos y programas, pero no ha comenzado la capacitación.	1.000

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje de avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sin avance.	20
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	s/i	2	4,00		3
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	s/i	150	235,00		170

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generación de capacidades para el conocimiento del potencial geominero	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación y mejora de las capacidades instaladas en laboratorios así como también mejora de la cartografía geominera disponible.	

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	s/i	20	41,00	Meta superada.	45
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	s/i	700	1.193,00	Meta superada.	1.450

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de	Unidades		s/i	2,00	Se consolidan: 1) Pasos para el	2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	apoyo a la industria de alta tecnología		s/i			desarrollo del Proyecto CAIME - Centro Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores, con conjunto con ONUDI y LATU. 2) Programa PIEP (Programa de Internacionalizaci	
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	s/i	s/i	0,00	Si bien se desarrollaron dos instrumentos en 2015 (Decretos para apoyar la industria de alta tecnología, en especial los sectores Biotecnología y Electrónica), se implementarán en los años siguientes.	2

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades y documentos generados.	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	s/i	1	1,00	Participación activa en proyectos en la cuenca del río Santa Lucía en ejecución: Cuenca inteligente y Mejora de la competitividad industrial y desempeño ambiental. Participación en Proyecto de Fortalecimiento de MIEM y	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						MVOTMA para una Minería íntegra	

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	85	90	50,00	El 100% de los convenios está en ejecución; los fondos ejecutados en total hasta la fecha representan el 50% de lo conveniado en todos los llamados.	90
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	10	5	13,00	Incubadora - Empresas CIU - Cooperativas de trabajo - Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural	5
Empresas apoyadas.	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se están considerando dentro de los convenios firmados.	46
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	65	65	76,00	El 76% de los fondos otorgados mediante convenios fueron para la adquisición de maquinarias y herramientas, de acuerdo a lo solicitado por las empresas.	65

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	s/i	97,5	97,00		97,5

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	14	20	425,00	Arroja un promedio de 6 recomendaciones por empresa consultada. Del 100 % de las empresas diagnosticadas, el 69% implementó alguna acción recomendada, y en promedio el 34% de las empresas inició el plan de acción sugerido por el CEI.	20
Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de	Número de consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el	Unidades	20	50	71,00	Tambien se realizaron recomendaciones para la	50

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Extensionismo Industrial	Centro de Extensionismo Industrial durante el año.					mejora de las mismas, y se informó un promedio de 5 instrumentos de apoyo para cada empresa, provenientes de planes o programas de 17 organismos/instituciones.	
Proyectos para el fortalecimiento de la base productiva.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para el fortalecimientos e la base productiva de bienes y servicios durante el año.	Unidades	s/i	s/i	9,00	Destinados en su mayoría a la co-financiación de equipamiento, para la modernización de líneas de producción existentes y creación de nuevos productos; y el resto a subsidios para capacitación de personal y pequeñas obras civiles en plantas ind.	9

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	s/i	1.200	1.079,00		700
Guía de Marcas elaborada.	Grado de avance en la elaboración de la Guía de Marcas elaborada: borrador, guía elaborada, presentación de la guía.	Porcentaje	s/i	25	25,00		50
Servicios en línea.	Cantidad de servicios en línea/	Porcentaje	s/i	15	15,00		50

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	Cantidad de servicios de DNPI* 100.						

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Variación en el número de visitas anuales al museo geominero	(Número de visitas en el año - Número de visitas en el año anterior) / Número de visitas en el año anterior * 100 Valor base: 2500 visitas anuales	Porcentaje	s/i	10	14,40		10

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de variación en el número de consultas efectuadas sobre información geosfísica minera	((N° de consultas referentes a info. geofísica minera consultada en el año/ N° de consultas referentes a info. geofísica minera consultada en el año anterior) -1) * 100 Valor Base: 150 consultas	Porcentaje	s/i	10	0,00	No hubo medición.	20

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	s/i	30	33,00	Meta superada.	61

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	s/i	3	3,00	Meta alcanzada.	7

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Indicador de políticas PYMES	Indicador de políticas PYMES elaborado	Unidades	0,00	1

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	3	3	4,00	Se aprobaron 4 proyectos de empresas en el marco de las Convocatorias a presentar proyectos de generación de contenidos de Audiovisual y desarrollos de Videojuegos por un importe total de \$ 6,658,400.	3

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	160	90	250,00		n/c

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hosting de servidores y centrales telefónicas unificadas.	Cantidad de componentes y servicios de TI migrados al nuevo hosting /total de componentes y servicios de TI.	Porcentaje	s/i	25	0,00	Se está en proceso de traslado de un data center centralizado	100
Porcentaje de funcionarios capacitados en temas relacionados a Gobierno Electrónico	Cantidad de funcionarios capacitados, en el año, en temas relacionados a Gobierno Electrónico/ total de funcionarios del MIEM	Porcentaje	s/i	10	0,00	La capacitación inició en 2016	30
Porcentaje de locales del MIEM migrados a una nueva definición de Sucursal Tipo	Cantidad de locales con arquitectura de red migrada a una nueva definición de Sucursal Tipo/ Total de locales a migrar del MIEM	Porcentaje	s/i	17	17,00	Se está en proceso de migración de las 5 dependencias restantes.	50
Trámites ante el MIEM en forma on line.	Cantidad de tramites disponibles on line / Cantidad total de trámites del MIEM *100	Porcentaje	s/i	30	34,00	se cumplió en el ejercicio 2015 con llevar a línea el 34% del trámite que restaba poner en línea, quedando 45 trámites a poner en línea.	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Nuevos sistemas de información para la gestión de distintas Unidades Ejecutoras.	Cantidad de nuevos sistemas implantados.	Unidades	0,00	10

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional	Vigencia 2016 a 2019
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Propuestas de transversalización desde la perspectiva de género presentadas	Cantidad de propuestas de transversalización desde la perspectiva de género presentadas durante el año	Unidades	8,00	5
Propuestas de transversalización en la perspectiva social.	Identificación y diseño de propuestas de transversalización en la perspectiva social con el objeto de implementar posteriormente las medidas resultantes, en el año.	Unidades	9,00	7
Salas de lactancia.	Cantidad de salas de lactancia implementadas en el Inciso.	Unidades	1,00	2
Técnicos capacitados en la dimensión social y de género.	Cantidad de técnicos con capacitación teórico-práctica certificada para la transversalización de la dimensión social y de género en programas y proyectos.	Unidades	0,00	10

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	100	80	90,00	Proyectos de mejora a nivel de sistemas informáticos de gestión, digitalizándose el 90 % de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales.	85

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	s/i	10	39,00		15

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	(Número de títulos otorgados en el año - Número de títulos otorgados el año anterior) / Número de títulos otorgados el año anterior * 100 Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	s/i	5	0,00	Caída del sector a nivel internacional.	10
Porcentaje de variación en las inspecciones realizadas en la actividad minera	(Nº de Inspecciones por Año - Nº de Inspecciones Año anterior) / Nº de Inspecciones Año anterior * 100 Valor Base de inspecciones: 250	Porcentaje	s/i	10	0,00	Se mantiene el nivel de inspecciones. La variación es cero.	20

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Porcentaje de variación de las actividades de fiscalización minera	(Guías controladas en camiones en rutas nacionales por Año -	Porcentaje	0,00	10	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
	Guías controladas en camiones en rutas nacionales Año anterior)/ Guías controladas en camiones en rutas nacionales Año anterior * 100 Valor base: 8.000 guías			

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Promedio de Cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cursos aprobados entre todos los funcionarios técnicos de la U.E. en el año /cantidad de funcionarios técnicos.	Unidades	1	2	1,80		n/c

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Organismos e instituciones con los que el	Número de organismos e	Unidades	13	15	191,00		20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
MIEM se interrelaciona	instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos						

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	s/i	4	4,00		2

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	3	2	3,00	Se aprobaron 3 proyectos en el marco del Convenio MIEM-ANII para el Programa de I+D+i TVD interactiva? por un valor de \$ 2,905,233.	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	s/i	2	4,00		4
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	s/i	3	8,00		4
Centros regionales en el interior del país con funcionarios capacitados en propiedad industrial	Cantidad de centros regionales, abiertos y operativos, en el interior del país por año, con funcionarios capacitados en materia de propiedad industrial.	Unidades	s/i	s/i	0,00	Valor esperado para 2015.	1

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Emprendedores asistidos.	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	s/i	300	189,00		1.220

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas.	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	s/i	350	1.387,00	Meta superada.	950
Instrumentos desarrollados.	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	s/i	5	6,00	Meta superada.	17

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	s/i	20	65,00	Meta superada.	59
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	s/i	4	5,00	Meta superada.	8

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados.	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	s/i	300	305,00	Meta superada.	1.800

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Datos públicos del MIEM.	Cantidad de conjuntos de datos abiertos por año.	Unidades	3,00	5

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	s/i	s/i	7,00	Beneficios por implementación de acciones en EE y para usuarios de Parques Ind.; Mecanismos para la devol. de tributos en el régimen de draw back; Extensión del plazo de devolución de IRAE; Modif. regimen AT, Concientización productos nacionales.	2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	s/i	s/i	3,00	Asignado para la compra de equipamiento en la industria farmacéutica (2) y audiovisual (1).	23

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Seminarios de vinculación en sectores Bio y nanotecnología, farma, ER con empresas uruguayas.	Cantidad de seminarios que se realizan para vinculación de la diáspora calificada uruguaya en sectores biotecnología, nanotecnología, farma, energías renovables (ER) con empresas y Academia uruguaya.	Unidades	s/i	1	1,00	Se realizó un seminario de vinculación con la Diáspora Calificada, con especialistas internacionales, y se presentaron 3 casos de éxito: Proyecto Otoharmonics, Proyecto Smart Grids y el Proyecto "Inmuno-Nanopartículas para el tratamiento del cáncer.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	0,00	20	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Participantes en cursos para empresas.	Número de participantes en cursos para empresas durante el año.	Unidades	0,00	10
Proyectos evaluados derivados de los seminarios previstos en el Programa.	Cantidad de Proyectos evaluados del vinculo de empresas uruguayas y la academia con la diáspora calificada derivados de los seminarios previstos en el Programa durante el año.	Unidades	0,00	2

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.		2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	s/i	s/i	4,00	Los sectores que se atendieron fueron metalmecánica y procesamiento de maderas y el beneficio incluyó a 4 industrias.	17

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	s/i	s/i	0,00	No hubo actividad.	7

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Variación de las exportaciones del Sector Audiovisual	Variación de las exportaciones del sector audiovisual en términos reales con respecto al año base (2012). Exportaciones = 27.000.000 USD (2012)	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No se planteó meta a alcanzar en este año.	s/i
Variación del VBP del Sector Audiovisual	Variación del Valor Bruto de Producción del sector audiovisual en términos reales con respecto al año base (2012). VBP = 1.659.000.000 \$U; (2012)	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No se planteó meta a alcanzar en este año	s/i

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

generadoras de empleo y desarrollo local prod. local
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	s/i	s/i	1,00	El monto total de co-financiamiento fue de U\$S 43.033, para el Componente No. 2, equipamiento para atender a una industria de reciclaje de plástico.	9

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Energías renovables en la matriz primaria	Energía renovable en matriz primaria/energía total en matriz primaria * 100	Porcentaje	38	47	56,50		n/c

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Calificación del cumplimiento de los roles de la DNE mediante encuestas	Calificación de la actuación de DNE según la siguiente escala: 5- muy bueno, 4- bueno, 3- satisfactorio , 2- insuficiente, 1- malo. Los valores fijados en meta refieren a mínimos.	Unidades	s/i	3	0,00	No se valoriza dado que no se realizó el relevamiento del indicador.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	18,2	48	33,90	Fósil: 7.2% Hidráulica: 58.9% Biomasa+Solar+Eólica=33.9%	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \frac{\text{Energía evitada en ktep}(x)}{\text{Consumo de energía final real en ktep}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	s/i	0,2	0,37		n/c

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se incorporó ningún recurso en el período.	n/c

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	2016.						

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	905,68	1.569	1.345,80	Eolica, Térmica biomasa y Solar	n/c

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover el acceso universal a la energía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	1.370	1.850	3.386,00		n/c

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

mejoramiento continuo de la gestión.

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	9	9	0,00	Se definieron las vacantes a cubrir y los perfiles. No se tramitaron nuevos llamados en el año 2015.	12

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	51	69	59,50	Teniendo en cuenta el valor base 2014, la cantidad de hogares con conexión a Banda Ancha aumento un 4,4 % (En base a INE -Encuesta Continua de Hogares - 2015).	73

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	s/i	3	1,00	Se aprobó el Decreto 305/015 del 13 de noviembre de 2015 que recompone el marco establecido por el Decreto No. 153/012 del 11 de mayo de 2012 anulado por sentencia 455/2015 del TCA de fecha 11 de junio de 2015.	3
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	59	70	64,00		85

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	37,9	38	38,00	No se autorizaron nuevos Servicios de Comunicación Audiovisual en el año 2015.	40

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	57	65	67,00		80
Inclusión a la TV Digital Abierta.	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	62	62	62,00		70

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	22,00	23
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	2,00	2

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	225,00	250

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria/ Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje	38,00	49

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Calificación del cumplimiento de los roles de la DNE mediante encuestas	Calificación de la actuación de DNE según la siguiente escala: 5- muy bueno, 4- bueno, 3- satisfactorio , 2- insuficiente, 1- malo. Los valores fijados en meta refieren a mínimos.	Unidades	0,00	3

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}(x)} * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	18,20	52

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \text{Energía evitada en ktep}(x) / \text{Consumo de energía final real en ktep}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	0,00	0,4

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.		8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	0,00	7

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	905,68	2.133

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	1.370,00	2.260

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Uso de la Intranet: En febrero de 2015, queda operativa la Intranet institucional. A partir de ese momento el Área de Gestión y Desarrollo Humano, en el marco de sus cometidos de gestión y asesoramiento, comienza con la publicación y actualización de la normativa de interés

general y de todo tipo de información relevante para el funcionario, apostando a dinamizar y mejorar la comunicación interna.

Culminar proceso de presupuestación del personal con vínculo de contrato provisorio: En el transcurso del ejercicio 2015, se coordinó y ejecutó el proceso de presupuestación de 94 funcionarios con contrato provisorio, de acuerdo con la normativa vigente Decreto Nros. 373/013 y 130/014. Formó parte de la gestión de presupuestación la coordinación previa de la Unidad de Capacitación del Área, con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la ONSC, sobre la capacitación obligatoria del personal en el curso de inducción “Jornadas Introdutorias a la Administración Pública” en formato presencial y a distancia. (Ley Nro. 19.121 de 20 de agosto de 2013, literal A Art. 102).

Adquirir y Capacitar al personal sobre el uso de DEA (desfibrilador externo automático): En el año 2014 en el marco y como propuesta de la Comisión de Seguridad, cada Unidad Ejecutora adquirió un DEA y capacitó a personal voluntario. En mayo del año 2015, DINAMIGE, compró ese equipo para sus instalaciones y capacitó a su personal voluntario. De esta manera se cumplió con el objetivo: al menos un DEA por edificio.

Culminar estudios de educación secundaria en el marco convenio de cooperación entre ANTEL – MIEM: En el marco del citado convenio y el acuerdo ANTEL – Consejo de Educación Secundaria, el día 2 de junio la Unidad de Comunicación Institucional en conjunto con la Unidad de Capacitación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, dieron la bienvenida a los funcionarios interesados en participar en el programa del Consejo de Educación Secundaria (ProCES), donde se explicó a los interesados diversos aspectos administrativos y vinculados a la aprobación y dictados de los cursos. Además la Sra. Ministra Carolina Cosse, visitó a los participantes para transmitirles el apoyo del MIEM en esta iniciativa. A partir del segundo semestre 2015, siete funcionarios del MIEM retomaron sus estudios liceales a través del ProCES, un programa que tiene como objetivo posibilitar la culminación de los estudios de los

funcionarios de manera de fomentar el desarrollo social educativo y laboral. Durante el período lectivo las unidades involucradas ya mencionadas, realizaron el seguimiento de la actividad y brindaron apoyo a los estudiantes. Al finalizar el año, todos los participantes aprobaron las materias cursadas.

Taller de Actualización: Rol de Responsable de Parte: Apostando a la mejora de la gestión, el 4 de agosto de 2015, se llevó a cabo el primer taller de actualización del Rol de Responsable de Parte SGH2.0 (Presentismo). Participaron los funcionarios de las distintas unidades ejecutoras del Inciso que tienen el referido rol. El objetivo del taller fue sensibilizar al funcionario sobre la importancia del rol de responsable de parte y presentar nuevas funcionalidades de la herramienta.

Asesoramiento Régimen Mixto BPS – AFAP – Ley Nro.16.713: El pasado 18 de septiembre, en el marco de los cometidos de la Unidad de Cuentas Personales del Área de Gestión y Desarrollo Humano, se brindó asesoramiento sobre la Ley 16.713 régimen mixto BPS – AFAP, a todos aquellos funcionarios que se encuentran comprendidos entre 51 y 59 años. Se realizó una reunión informativa para asesorar a ese grupo de funcionarios sobre la citada normativa y las posibilidades de asesoramiento que brinda el BPS en aplicación de la Ley Nro. 19.162 y normas concordantes.

MIEM – Adhiere al mes de Prevención del Cáncer de Mama: El Ministerio de Industria Energía y Minería adhirió a la campaña nacional del Mes de Prevención del Cáncer de Mama, organizada por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. La misma se desarrolló en los diferentes departamentos del país el 19 de octubre de 2015, Día Internacional de Prevención de Cáncer de Mama. En tal sentido la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer convocó a esta Secretaría de Estado, para participar en la propuesta “AGENDATE! TU VIDA ES LO PRIMERO”, se buscó llamar la atención sobre la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama a las personas que trabajan en distintas instituciones y empresas. Se trató de una intervención que pretendió

implicar a las personas en el cuidado de su propia salud. El llamado se efectuó para que las personas que generalmente se posponen, “se agenden” porque “su vida es lo primero”. Para fomentar la importancia de la prevención y hacerse partícipe de esta campaña, el 23 de octubre de 2015 se llevó a cabo un encuentro entre compañeros de trabajo, en el que participó una médica oncóloga vinculada a la Comisión de Lucha contra el Cáncer, con una importante adhesión de los funcionarios. A través de un diálogo distendido el objetivo fue conocer más sobre esta enfermedad para poder prevenirla. En esta línea, promoviendo la alimentación saludable y la actividad física, tendiente a prevenir el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo se compartió un desayuno compuesto por jugo de naranja, fruta de estación y barra de cereales.

Capacitación ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública): En el marco de la oferta de los cursos que ofrece la ENAP, la unidad de Capacitación del Área, efectuó la difusión y coordinó la inscripción de los funcionarios interesados. Asimismo, gestionó las necesidades de capacitación recibidas de las distintas unidades ejecutoras. Participando mayoritariamente los funcionarios de las unidades ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría y 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

A través del Programa de incorporación de innovación, que consiste en la evaluación del potencial una empresa para incorporar innovación, se aplicaron 70 servicios a empresas y se atendieron 250 consultas de

orientación tecno competitiva. Este Programa se desarrolla mediante un Convenio entre MIEM-CIUDELAR.

En conjunto con ANEP e INEFOP se desarrolló el Programa "Esquinas del Mañana". Este Programa tiene como objetivo capacitar en robótica, química, biotecnología y tecnología de la información. En 2016 se espera implementarlo en 5 centros: dos en Montevideo, uno en Paysandú, uno en Maldonado y otro en Canelones.

El Programa de Promoción al Patentamiento Uruguayo (PROPAT); refiere al patentamiento de invenciones de Pymes e inventores nacionales en el extranjero. Por intermedio de éste, se concedieron subsidios económicos a solicitantes de registro de patentes nacionales.

Por intermedio del Fondo Industrial, se promueve el desarrollo de la estructura productiva nacional a través del apoyo a industrias de soporte que adensen el tejido industrial y favorezcan la competitividad de las cadenas de valor existentes.

Co-financiamiento de proyectos para fortalecimiento y/o adquisición de capacidades productivas y/o actualización tecnológica. En 2015 se dispuso de \$ 20.600.000 para financiamiento de proyectos. Se espera optimizar los criterios y sistema de puntuación, priorizando proyectos que soliciten co-financiamiento para adquisición de maquinarias o mejoras de procesos que impliquen innovación tecnológica.

Por intermedio del Proyecto PIEP II, se brinda apoyo a Pymes para incorporar biotecnología, nanotecnología, electrónica y software. Al 31/12/15 se apoyaron 19 proyectos por USD 1.000.000. Se espera apoyar 25 proyectos en 2016.

Se firmó un Convenio entre MIEM-INACOOOP-CUDECOOP para el desarrollo de la incubadora de proyectos cooperativos intensivos en tecnología y conocimiento. Se espera que al menos tres colectivos inicien incubación en 2016.

Se brindó apoyo no reembolsable a organizaciones con actividad industrial para mejora infraestructura, incorporar maquinarias y herramientas, realizar desarrollo comercial. A través de Convocatorias a Cooperativas de trabajo, Agrarias y Sociedades de Fomento Rural 15 se apoyaron 8 proyectos por \$ 3.137.000.

Se integra la Red Nacional de Propiedad Industrial, esto es, un espacio de intercambio que vincula a los diferentes actores en la materia, vinculando los sectores empresarial, académico y estatal. A la fecha se integra por más de 30 instituciones. Se realizaron talleres de sensibilización sobre marcas y patentes y se organizó y participó en las "Ferias de Beneficios para Empresas" en los departamentos de Treinta y Tres y Maldonado.

Se ha conformado un equipo interdisciplinario para brindar asesoramiento a empresas vía email y vía entrevistas personalizadas en temas relativos a la Propiedad Industrial.

Gracias a un acuerdo firmado con el Departamento de Energía de EEUU, se garantiza la adecuada seguridad física de todas las instalaciones de alto riesgo radiológico.

En el Departamento Laboratorio de Tecnogestión, se viene trabajando en la mejora de los servicios brindados y en satisfacer los nuevos requerimientos de los usuarios del servicio, a saber:

- Fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes – LSMRI.
- Adecuación de los Laboratorios del MIEM para cumplir con las exigencias de la determinación de Residuos de Radioactividad en alimentos y aguas.
- Fortalecimiento del taller de electromecánica para garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos de Laboratorio.
- Gestión de mantenimiento de instalación de distribución de gases (Ar, He).

- Puesta a punto del nuevo Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes a nivel de Radioterapia (convenio MIEM – Hospital de Clínicas).
- Desarrollo de nuevas capacidades en Metrología de Radiaciones Ionizantes, a través de la calibración para técnicas de Braquiterapia, calibración de equipos para monitoreo de contaminación radioactiva. Se realizó asimismo la irradiación de muestras biológicas, geológicas y otras.
- Plan de vigilancia Radiológico Ambiental – PVRA. En este sentido, se realiza muestreo y análisis de suelos, aguas, lácteos y cárnicos de distintos departamentos del país.
- Adecuación de costos de los servicios que brinda el Laboratorio.
- Laboratorio de instrumentación nuclear; este laboratorio realiza el primer nivel de atención del equipamiento electrónico con énfasis en el LSMRI.
- Sistema de Gestión de la Calidad ISO/IEC 17025. Comenzamos a elaborar la documentación técnica del análisis de muestras por ICP MS. Se realiza el mantenimiento de los registros técnicos y de gestión del área de espectrometría gamma. Se controla la calidad de los procesos de FRX y Gamma.

Nombre: Innovación abierta.

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

Se obtuvo una exitosa postulación de proyectos al Fondo Sectorial de Energía (ANII), instrumento diseñado para promover la I+D+i en temas energéticos superando en un 70% el promedio de las convocatorias anteriores.

Se realizó también las convocatorias 2014 en el marco del convenio con ANII para la presentación de proyectos de investigación en TV Digital.

Generación de Capacidad Técnica Local, se trabajó conjunto con UTEC en la carrera de Energías Renovables y con FING para el dictado de dos cursos de Energía Solar Fotovoltaica en el marco de la Maestría en Energía.

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

Se apoya en su formalización y a través de programas de emprendedurismo de variado corte, con un fuerte énfasis en lo territorial y convocatorias a nivel nacional. En 2015 su programa más destacado, C-Emprendedor, realizó tres convocatorias y 225 emprendedores recibieron asesoramiento. Entre otros puntos, se capacitó a 135 emprendedores en gestión empresarial y desarrollo de ideas, hubo 37 emprendedores asesorados en su plan de negocios, y otros 17 recibieron tutorías para la puesta en marcha de su emprendimiento.

Por otra parte, se lanzó e implementó el Índice de políticas públicas de mipymes del Uruguay, proyecto interinstitucional financiado por la CAF. También se lanzaron facilidades para la obtención de tokens y certificados de firma electrónica avanzada para las empresas solicitantes del certificado Mipyme, se relanzó el teléfono 0800 3455, por el que los emprendedores reciben asesoramiento gratuito, y se presentó el servicio de SMS (3455). Desde su lanzamiento en agosto se han atendido 720 llamadas, 237 consultas por interfaz y 313 a través de correo electrónico. Asimismo, se puso en marcha un Programa de Desarrollo de Proveedores en Río Negro, con la participación de 20 empresas, y se realizó el Mapeo de mipymes locales en Maldonado, junto con Aprotur.

Para las mipymes de artesanos, se realizaron talleres de diseño y mejora de productos, con 36 artesanos inscriptos; se realizó el Premio Nacional de Artesanía; se financió la participación de mipymes vinculadas a la moda en eventos, mediante llamados públicos; se gestionaron cursos; y se colaboró con empresas en la elaboración de un proyecto de modificación en la normativa vigente, referente al pasaje tributario de monotributo a régimen general. También se apoyó la participación de 68 artesanos en 10 ferias nacionales y otros 45 en 12 ferias internacionales. Se emitieron 955 certificados mipymes para empresas de todo el país y 1.387 certificados para el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo.

Por otra parte, se centralizaron y profesionalizaron los servicios de asesoramiento en marcas y patentes (con modalidades virtuales y presenciales) y se concedieron subsidios económicos a solicitantes de registro de patentes nacionales en el marco del Programa de promoción al patentamiento uruguayo (Propat).

Para cumplir con este objetivo, también se desarrolló el PIEP, que se desarrollará en la meta Ampliación.

Se lanzó una campaña publicitaria con el objetivo de apoyar la promoción en la adquisición de productos de industria nacional, haciendo hincapié en la promoción de la fabricación y producción nacional.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

Para cumplir con esta meta, en 2015 se creó la Plataforma de Fortalecimiento Industrial (PFI), un grupo de trabajo que busca articular acciones con la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios del Uruguay (Anmype), el PIT-CNT y el LATU, entre otras organizaciones.

Esta plataforma apuesta al fortalecimiento y desarrollo de la industria nacional, basada en diagnóstico pero en busca de medidas concretas, con una mirada interinstitucional. Como parte de su trabajo, se organizó el evento “Oportunidades para crecer: feria de beneficios para empresas”, que comenzó a realizarse en Treinta y Tres y Maldonado, y continuará recorriendo el país.

A través de ellas se acercó a los industriales, junto con diversas instituciones y emprendedores, toda la oferta pública de apoyo dirigida a este sector. Además, se realizaron instancias de articulación e intercambio entre las partes, con el fin de fomentar el desarrollo y la competitividad de los diferentes sectores de actividad.

Como parte de la PFI, además, se promovió que escolares recorrieran diferentes industrias con el objetivo de que conozcan esta realidad.

También se trabajó en el marco de los Consejos Sectoriales, equipos de trabajo compuestos por actores privados y públicos, la academia y organizaciones del Estado, articulados por este Ministerio, que trabajan alrededor de los requerimientos y desafíos de cada sector de la producción. En 2015 se incorporaron ANTEL y la Intendencia de Montevideo al Consejo Sectorial de Diseño.

Nos encontramos coordinando acciones en la Mesa de Fabricación Digital, recientemente constituida, para analizar la posibilidad de instalar un Centro de fabricación digital y prototipado 3D (FabLab) y, entre otros puntos, se está trabajando en la definición de un Sistema Nacional de Diseño.

En el Consejo Sectorial de Biotecnología, se protocolizó el Decreto de Biotecnología, se reglamentó la Ley de Biotecnología y se lanzó, junto a otras instituciones, la carrera de tecnólogo en Biotecnología. En el Consejo Sectorial de Farmacéutica se realizó un proyecto piloto para el desarrollo de proveedores de medicamentos de alto costo y se capacitó a empresas junto con otras instituciones. En el Audiovisual, se capacitó y se creó un grupo de trabajo para propiciar la innovación. Se trabajó activamente en un proyecto de decreto para la creación del Consejo Sectorial Lácteo.

Se continuó el trabajo del Centro de Extensionismo Industrial (CEI), una nueva estrategia de promoción de la innovación en las empresas que se lleva adelante en conjunto con la CIU y la Universidad de la República. A través de él, equipos de trabajo visitan las empresas, ofreciendo la posibilidad de analizar una eventual potencialidad de incorporación de innovación. Se busca potenciar las capacidades productivas de las pequeñas y medianas industrias, mejorando sus capacidades empresariales de absorción tecnológica y conocimiento, la productividad y la competitividad. A la fecha hay 70 servicios aplicados a empresas y unas 250 consultas de orientación tecnocompetitiva. Se han realizado, durante el año 2015, visitas a 6 empresas uruguayas para apoyar la internacionalización. Se proyecta realizar 50 consultas de orientación tecno competitiva adicionales, ampliar cobertura de 3 a 6 sectores de actividad y que al menos el 60% de Pymes atendidas implemente las mejoras y/o se vincule a centros tecnológicos.

Se creó un equipo de trabajo para el desarrollo de un Observatorio Industrial, buscando analizar el diseño e implementación del monitoreo y evaluación permanente de la actividad industrial en Uruguay.

Se trabajó en la Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y privadas, así como empresarios, para implementar instrumentos que promuevan el crecimiento de la industria y propiciar su inserción internacional.

Se presentó un proyecto de decreto de exoneración de IRAE para el sector audiovisual. Se llegó a un acuerdo de redacción definitiva con el MEF. También en esa área, se realizaron convocatorias para apoyos en el desarrollo y generación de contenidos, videojuegos y adquisición de equipos.

En cuanto a la promoción de la industria nacional en el exterior, la participación en la Expo Milán permitió una agenda paralela con Italia, por la que se lograron importantes contactos con empresas y cámaras de comercios. Se concretaron avances para impulsar la cooperación en diferentes áreas (energías, pymes, diseño, redes inteligentes, etc.). También se reforzaron las relaciones con Rusia y Australia, entre otros países.

En cuanto a la minería, se participó activamente de la aplicación del futuro instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable (en Canelones, Montevideo y San José). Se firmaron acuerdos entre el MIEM-, el MVOTMA y las tres intendencias departamentales.

Se trabajó en la implementación del Centro modular de excelencia en automatización industrial y mecatrónica CAIME. Este centro se desarrolla con fondos de esta Cartera y cuenta con tecnología de última generación, orientado a la adecuación de las industrias a lo que se llama “industrias del futuro” o “4.0” Allí hay instalaciones para la capacitación en neumática y en electrónica, así como un símil de una planta de producción totalmente automatizada, siendo la primera plataforma de alta tecnología en toda la región. Nos encontramos abocados en transformarlo en un centro de capacitación en automatización industrial para empleados y trabajadores de industrias locales y regionales, así como para estudiantes de educación superior en procesos de automatización y mecatrónica de última tecnología.

Cuenca Santa Lucía: es un proyecto de mejora de la competitividad y el desempeño ambiental; se elaboró el documento del Proyecto, se gestionaron los fondos correspondientes con INEFOP, se realizó la

inducción a los actores a involucrar y se organizó el lanzamiento. Actualmente se hace el seguimiento de los avances.

Se redactó, coordinó y obtuvo la aprobación de un Proyecto de Minería integral, con cargo al Fondo de Coherencia de Naciones Unidas.

Se ha participado en las actividades vinculadas a la gestión de neumáticos fuera de uso conducentes a la propuesta normativa correspondiente. Se realizó también el seguimiento de la concreción del sitio de disposición final de residuos sólidos industriales.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

En el marco del Programa de Administración de acciones de promoción industrial, entre enero y octubre de 2015 fueron recomendados al Poder Ejecutivo un total de 158 proyectos industriales por un monto de inversión comprometida de US\$ 990.883.746.

Se implementó el Proyecto Sistema de Medición de la Productividad Industrial (SIMPI), que consiste en la actualización de las encuestas industriales, de forma que puedan elaborarse índices de productividad para los distintos sectores industriales de forma regular y con mucha mayor precisión que la que se logra actualmente. Se ha realizado la presentación de propuesta al INE con invitación al BCU. Se espera para 2016 el cambio de base para encuestas y envío de nuevo formulario a empresas en marzo.

Se conformó un equipo encargado de analizar la posibilidad de diseñar e implementar un Observatorio Industrial para el monitoreo y evaluación permanente de la actividad industrial de nuestro país.

En cumplimiento del Decreto Nº 59/014, se creó el Directorio de Empresas Industriales (DEI), habiéndose alcanzado en el 2015, la cobertura del 80% de empresas industriales con más de 10 empleados. Dentro del Proyecto MIEM-DNI-BID-FOMIN, se realizó el primer taller de vinculación con la Diáspora Calificada, en el que se presentaron 3 casos de proyectos en los que la vinculación con la diáspora uruguaya altamente calificada fue clave para su éxito. Participaron 60 personas de 28 instituciones y empresas del Uruguay. Asimismo se realizó el lanzamiento de la convocatoria para la presentación de proyectos de vinculación a ser financiados con hasta U\$S 25.000; fueron 8 los proyectos postulados en biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y energías renovables.

Se viene ejecutando el acuerdo de cooperación Uruguay – Chile presentado en 2014 a través de AUCI, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países para el desarrollo del sector aeronáutico, se realizaron jornadas de intercambio con técnicos chilenos.

Se ejecutó un convenio firmado en 2014 entre MIEM-CAF para el fortalecimiento del sector cooperativo en Uruguay. La primera FASE del mismo se encuentra culminada. Se espera la ejecución de Segunda FASE en 2016 resultando de ella 2 proyectos de inversión bancarizables y dos cooperativas con notorias mejoras en la gestión con impacto en la competitividad.

Se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables para certificación de calidad a través de un convenio entre MIEM-CIU. Al 31/12/15 se apoyaron 5 proyectos por \$ 1.000.000.

Se realizó durante el ejercicio 2015 un seminario y varios talleres con el Instituto Vasco de Competitividad, a través de la Fundación Deusto (Orkestra) para el diagnóstico y análisis FODA de los diferentes sectores económicos, a fin de considerar la viabilidad de aplicación de Estrategias de Especialización Inteligente en el Uruguay, teniendo como marco las guías y normativa europea en la materia.

Se espera el diseño e implementación de políticas industriales considerando la nueva metodología propuesta y sus posibilidades de aplicación en función de la realidad nacional.

Se realizaron las convocatorias 2015 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, videojuegos, generación de contenidos y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Cadena de Valor Forestal-Madera:

Durante el ejercicio 2015 se avanzó en la elaboración de documentación técnica que sirviera de base para la normalización y estandarización de la producción de madera para uso estructural (obras civiles) a nivel nacional. Dicho trabajo se realizó en conjunto con técnicos del MIEM, Facultad de Ingeniería, LATU y ORT. Como resultado, se obtuvieron dos materiales de referencia: a) “Documentos técnicos base para la

normalización de estructuras y construcciones de madera” y b) “Caracterización estructural de madera aserrada de pino”.

Asimismo, finalizó la consultoría realizada por el Ing. Andrés Dieste (Fundación Julio Ricaldoni), que brindó aportes para los lineamientos estratégicos a seguir para el Consejo Sectorial Forestal-Madera, en lo que refiere a las posibilidades de avance en la cadena de valor. Se efectuó una caracterización del portafolio de materias primas y productos nacionales para su exportación, incluyendo un análisis de las dificultades de acceso para el desarrollo de nuevos productos, con énfasis en cuáles son las innovaciones en equipamiento e inversiones necesarias que se deben realizar en nuestro país, a fin de lograr el salto cualitativo (up grade), que le permita el crecimiento de dicho sector.

Por otra parte, se realizó un análisis de las políticas que se podrían desarrollar para el acceso de los productos nacionales a nuevos mercados, así como también las políticas de estímulo para incorporar otros actores económicos a la cadena de valor y a los canales de exportación, para el fortalecimiento del sector.

Al mismo tiempo, se trabajó en conjunto con Uruguay XXI y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la recepción y acompañamiento de una misión comercial de un grupo de potenciales inversores proveniente de Finlandia y el instituto TEAK (Vocational Training and Education Company) a fin de realizar un relevamiento de las condiciones productivas y de competencias técnicas del sector en Uruguay, para considerar las posibilidades de inversión de capitales finlandeses en nuestro país.

Cadena de Valor Metalmecánica:

Durante el ejercicio 2015 se conformó un equipo de trabajo interministerial e interinstitucional, integrado por representantes técnicos del MIEM, MEF y UTE, entre otros, a fin de analizar la posibilidad de incluir componentes de fabricación y servicios nacionales para la construcción e instalación de molinos de viento (parques eólicos)

y transmisión de energía eléctrica, analizando el porcentaje de integración nacional en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

Cadena de Valor Automotriz:

Durante el ejercicio 2015 se lograron avances en la negociación a nivel Mercosur con Brasil para la comercialización de productos de origen nacional con un régimen de preferencia a nivel del Arancel Externo Común que beneficia la colocación de dichos productos nacionales en la región.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 368 - ENERGÍA

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el

cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- Actualización del estudio de escenarios Socioeconómicos ajustando las variables de PIB argentino y brasilero.
- Se realizó el estudio de demanda 2012-2035 del escenario tendencial.
- Construcción de modelos econométricos para la predicción de la demanda eléctrica de corto plazo, insumo necesario para determinar el parque indicativo de expansión, la programación estacional y garantía de suministro.
- Realización de estudios de consumo y uso de energía en los sectores Industrial y Comercial y Servicios.
- En el 2015 se cumplieron los 50 años de serie ininterrumpida de balance energético nacional. Este hecho coloca a Uruguay en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar este logro, por lo cual el país recibió un premio especial de la OLADE, por tener la serie más larga de los países miembros de OLADE.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

Se concretaron los planes de trabajo correspondientes a los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, destacándose la preparación logística para la realización del primer pozo exploratorio en el bloque offshore N° 14.

Se puso en funcionamiento y se realizó el seguimiento del desempeño del sistema de generación renovable autónomo en Cerros de Vera, primer caso desarrollado en Uruguay.

Se elaboró un instrumento que permita beneficiar en la tarifa eléctrica a los consumidores industriales electrointensivos, asociado al aumento o el mantenimiento del nivel de consumo de energía eléctrica como consecuencia de un aumento o mantenimiento del nivel de producción. Se propusieron otros instrumentos tarifarios para consumidores residenciales de forma de maximizar el aprovechamiento de la coyuntura energética y mejorar la curva de carga de los usuarios conectados en Baja Tensión.

Se finalizó el “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso de transformación de la caña de azúcar para la producción de bioetanol en la planta de Bella Unión de la empresa ALUR”.

Se culminó el proyecto FAO sobre indicadores de la sostenibilidad de la bioenergía en el marco de la metodología GBEP (Global Bioenergy Partnership) para las cadenas de bioetanol, biodiesel y biomasa forestal para la producción de energía eléctrica.

En el marco del Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto, el mapeo de actores en los sectores tambos, porcino y avícola.

Se instauró un Grupo de trabajo con URSEA, ANCAP y MTSS para el abordaje integral de la problemática relacionada con el Gas Licuado de Petróleo (GLP). En este marco se avanza en trabajo con Aduanas por los temas de frontera y se avanza en una propuesta para el abordaje futuro del subsidio en la tarifa.

En materia de políticas de eficiencia energética se realizaron las siguientes actividades:

- Se construyó el año meteorológico tipo para su aplicación en la evaluación de la disponibilidad de Energías renovables y la Eficiencia Energética.

- Se aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024.
- Se aprobó la reestructura del Fideicomiso de EE por la que se incorpora al Sistema Nacional de Garantías y se crea la Línea de Asistencia de Eficiencia Energética.
- Se realizó la 6ta. edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética con la presentación de 14 proyectos.
- Se reeditó el programa de beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes, incluyendo en esta oportunidad una línea de asistencia para Pymes la que fue solicitada por 25 empresas. Se recibieron 80 postulaciones para 88 plantas industriales.
- Se aprobó el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la CAF y el MIEM para la realización de consultorías para el “Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en el sector transporte”.
- Finalizó la medición de consumo y el dictado de cursos de conducción eficiente para conductores profesionales de transporte carretero de carga y de pasajeros.
- Finalizó el estudio costo – beneficio de medidas de EE en edificaciones del sector residencial.
- Se realizaron diversas campañas de comunicación y cambio cultural: “Si te la jugás por la eficiencia ganamos todos”, “A y G” y “Smart is the new sexy”. Se realizaron intervenciones en espacios públicos: difusión sobre conducción eficiente en peajes, cine itinerante y participación en el Día del Patrimonio. Se realizó la gira itinerante de la muestra “La eficiencia viajera” de Ciencia Viva.

Tal como mencionáramos previamente, para el correcto cumplimiento de los lineamientos estratégicos propuestos, esta Cartera ha venido implementando distintas líneas de acción internas, algunas de las cuales se detallan a continuación.

Se analizó la realidad edilicia del Inciso y determinaron acciones a corto, mediano y largo plazo con una visión integral e integradora tanto en lo referente al funcionamiento como al relacionamiento del factor humano, la identidad institucional y su impacto directo en los servicios que presta a la ciudadanía. La primera etapa cumplida fue la reubicación en un solo edificio de las máximas autoridades ministeriales, la Dirección Nacional de Energía, la Dirección Nacional de Industria y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

En cuanto a las acciones implementadas con una visión a mediano y largo plazo se propuso un artículo en la Ley de Presupuesto Nacional 2016-2017, autorizando la creación de un fideicomiso a través del cual se enajenarán padrones y se adquirirá otro a los efectos de poder completar el proceso de integración de todas las Unidades Ejecutoras.

Se creó y conformó la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género con el objetivo general de transversalizar los aspectos sociales y de género tanto a nivel institucional, como en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las diversas unidades ejecutoras del MIEM.

Se identificaron los proyectos desarrollados por el MIEM que incluyen una dimensión de género y/o social, así como también potenciales nuevos desarrollos y sinergias. Se diseñó, una propuesta específica de formación con el fin de apoyar el proceso de generación de capacidades teórico-prácticas para los profesionales que integran dicha comisión, incorporando las dimensiones sociales y de género, generacionales, territoriales y socioeconómicas a las políticas y proyectos de sus unidades ejecutoras. La capacitación tendrá lugar durante el año 2016.

En lo que refiere a gestión electrónica, se instrumentó la primera versión de la intranet del MIEM. Se creó asimismo el sistema de notificaciones electrónicas de DINAMIGE y se implementó también la segunda versión del sistema de trámites en línea de la ARNR.

Se realizó la adecuación de infraestructura de TI a través de la incorporación de un nuevo firewall institucional y medidas adicionales de mejora.

Se ha realizado una revisión integral de los procesos según reformulación orgánica funcional comunicada por el Latu, la cual tiene impacto directo en los procesos de Metrología Legal.

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

La unidad Ejecutora estuvo abocada a la elaboración del plan estratégico y del presupuesto quinquenal, cumplimiento de las tareas en función de sus competencias, planificación y ejecución de la mudanza a la nueva sede del Ministerio.

Firma de Convenios para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con Facultad de Ingeniería – UDELAR y con Convenio con Instituto Nacional de Estadística.

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Nombre: Infraestructura en Telecomunicaciones.

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

Con el objetivo de promover la producción de contenidos audiovisuales se finalizó de la Instalación del Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU y preparación del convenio MIEM – Antel, con adquisición de equipamiento complementario al CDC.

Asimismo se Implementó y adjudicó la Convocatorias 2015 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, desarrollo de videojuegos, generación de contenidos y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

Se continuaron las actividades en el marco de la Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Se organizó y dio apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (I Seminario Transmedia y Gamelab MVD), y se realizaron talleres en el Día de las niñas y las TICs.

Se coordinó el Consejo Sectorial Audiovisual, ámbito interinstitucional con el fin de promover instrumentos que propicien el desarrollo de la industria de generación de contenidos audiovisuales en el país. En el año se realizaron instancias de capacitación, formulación de nuevos cursos a través del INEFOP, creación de un grupo de trabajo para propiciar la innovación en el sector, entre otros.

Se elevó Proyecto de Decreto exoneración IRAE para el sector audiovisual, en coordinación con la Asesoría Tributaria del MEF.

Se comenzó el desarrollo de la Base de Datos de información sobre titulares de servicio y el uso de espectro.

Se realizaron los estudios correspondientes (acreditación de capacidad económica) para la adjudicación del llamado de Radios Comerciales realizado en 2013. Se encuentran en proceso de vista de los expedientes. Se elaboró el nuevo Decreto de TV Digital (305/015 del 13 de noviembre de 2015).

Se preparó la consulta pública sobre apagón analógico: generación de la documentación de apoyo en PPT, edición de un corto de video sobre TDT en el CDC y elaboración de formulario electrónico para las preguntas.

Se capacitó a vendedores de equipos sobre TV Digital. Se dictó curso en noviembre en Montevideo, en coordinación con la Cámara de Comercio de Artículos Eléctricos y Electrónicos (CAEE) de la Cámara Nacional de Comercios y Servicios, y en diciembre en Paysandú y Salto.

Se capacitó también a Radiodifusores Comunitarios en coordinación con el MEC durante el mes de diciembre en Montevideo y Salto.

Se realizó la convocatorias 2014 en el marco del convenio con ANII para la presentación de proyectos de investigación en TV Digital.

Esta Secretaría de Estado se ha adherido a la iniciativa de abrir datos públicos y se está progresando en publicar dicha información.

En el sector energético se Incorporaron nuevas capacidades de generación eólica (320 MW) y entraron en operación las dos primeras plantas solares fotovoltaicas de gran escala (8 MW y 50 MW).

Se Inauguraron las instalaciones del Laboratorio de Energía Solar en Salto, centro de referencia nacional de conocimiento detallado sobre el

recurso solar disponible para la conversión de energía solar en energía útil.

Se aprobó el decreto que establece los requisitos para las instalaciones de generación a partir de fuentes renovables de energía para consumos propios y para las instalaciones de generación aisladas de la red.

Se elaboró el decreto que establece la modalidad de exportación spot y declara a UTE como exportador spot, con el objetivo de abrir esta posibilidad de exportación hacia Brasil y luego analizar su aplicabilidad con Argentina, mecanismo que optimiza y potencia el uso de la infraestructura eléctrica.

Se extendió el Programa “Canasta de Servicios” a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977. Esto permite regularizar las condiciones estructurales y de consumo de energía de hogares precarios.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Durante el año 2015 el Ministerio de Industria, Energía y Minería desarrolló un muy satisfactorio despliegue de esfuerzos en el camino hacia la elaboración y ejecución de una renovada política industrial para el país, basada principalmente en la transformación de la matriz productiva, el énfasis en la promoción de actividades de fuerte contenido en conocimiento, la innovación abierta, y el aprovechamiento de la infraestructura desplegada gracias a las exitosas políticas desarrolladas previamente. Todas estas actividades orientadas a un cumplir el objetivo común del Gobierno Nacional de avanzar hacia nuevas etapas de desarrollo del país.

El contexto complejo para la industria uruguaya no impidió continuar con la articulación de políticas para fortalecer el tejido industrial nacional: la Plataforma de Fortalecimiento Industrial ha sido la principal (pero no la única) instancia de trabajo con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, buscando el fortalecimiento, el desarrollo, y el trabajo hacia medidas concretas, varias de las cuales fueron concretadas (como pudo verse en puntos anteriores). De la misma forma, se realizó un trabajo muy importante (y que continúa de cara al 2016) de difusión de herramientas del Estado uruguayo (no sólo de este Ministerio), con especial énfasis en el interior del país. El diálogo, la articulación y el intercambio con todos los actores, definida como una línea estratégica de este Ministerio, llevó al intercambio con 191 instituciones ligadas de alguna forma u otra a la industria, del ámbito público, privado, académico o de la sociedad civil, en todo el país. Este es un número que consideramos muy relevante, porque habla al mismo tiempo de la rica institucionalidad existente (un activo invaluable), como del cumplimiento del mencionado lineamiento estratégico.

Como se vio en los puntos anteriores, la transformación de la matriz productiva nacional y el avance hacia industrias intensivas en conocimiento o con contenido alto o medio de tecnología ha sido el componente principal de varias líneas de trabajo ministeriales: el desarrollo de infraestructuras, la colaboración con organismos del Sistema Nacional de Innovación, el trabajo en las cadenas productivas intensivas en innovación, la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas y el emprendedurismo, o los programas de capacitación y formación. Por otra parte, se sigue adelante en proyectos (como el Fondo Industrial y el PIEP II) que apuntan a incorporar estos valores a las cadenas existentes. Estas líneas son, por supuesto, pilares fundamentales en el desarrollo de la nueva Política Industrial que se está llevando adelante.

A través del trabajo propio, coordinado con las Empresas Públicas en la órbita de este Ministerio, o con otras instituciones, se ha continuado en

el exitoso proceso de desarrollo de infraestructura previsto en el Presupuesto 2015.

Varios instrumentos fueron concretados en el 2015 apuntando al aprovechamiento de la diversificación de la matriz energética, y buscando integrar estas definiciones con los objetivos anteriores de favorecer al tejido industrial nacional: las iniciativas de tarifa eléctrica especial para sectores electrointensivos, las iniciativas de eficiencia energética para Industrias, la presentación de decretos para el apoyo a la industria de paneles solares, y el avance en proyectos piloto y estudios para vehículos eléctricos son las principales medidas, entre muchas otras.

La aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024 significó un hito en la planificación en el mediano y largo plazo de este tipo de políticas en Uruguay.

En resumen, este Ministerio comenzó durante el año 2015 un proceso de sofisticación de las políticas industriales y energéticas en Uruguay, en el que han participado de forma integral todas las Direcciones que lo integran. Este proceso se ha llevado adelante en tres niveles: el coyuntural (en el que se ha buscado resolver las situaciones puntuales de la industria, en un contexto regional y mundial, como se ha dicho, complejo), el de medidas de mediano plazo (planificación de nuevas herramientas, alianzas para mejorar diagnósticos), y el de la elaboración continua de una política de largo plazo.

IV. Principales desafíos para el 2016

El 2016 será el año en el que se buscarán consolidar varios de los esfuerzos iniciados en el 2015. El marco general será nueva la elaboración (junto con todo el Poder Ejecutivo) de una nueva Política Industrial, que sitúe al país de cara a las próximas décadas, basándose en lo logrado en años anteriores. Esta política buscará incorporar todos los

lineamientos estratégicos presentados, y alinear todos los esfuerzos en un marco común.

El Uruguay está en condiciones, basado en su desarrollo de infraestructura pero, sobre todo, humano, en iniciar una nueva etapa de desarrollo industrial. El objetivo de este Ministerio es delinear los caminos en esa nueva etapa, apoyar su desarrollo y alinear sus recursos y herramientas con ese objetivo.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de

carácter corporativo.

• Principales logros

A través del Área Gobierno Electrónico, perteneciente a la Dirección General de Secretaría, se trabajó en forma transversal con las distintas Unidades Ejecutoras, en:

Puesta en producción de nuevos desarrollos (Proyectos de análisis, diseño, implementación de sitios web y sistemas de información variados):

- Primera versión de la intranet del MIEM. Herramienta institucional que permite el acceso centralizado a varias aplicaciones útiles así como también a información relevante del qué hacer diario del Ministerio. <http://miemintranet:8080/>.
- Sistema de gestión de la configuración del software (Subversion). Herramienta que pretende controlar las versiones de las aplicaciones de software en un solo repositorio.
- Sistema de notificaciones electrónicas de DINAMIGE (eNotificaciones). Aplicación que se implantó en función del Decreto Nº 284/015. <http://www.dinamige.gub.uy/e-notificaciones>.
- Sistema de trámites de DINAMIGE (Sistema de Expediente Electrónico). Aplicación por la cual se apoya la gestión de títulos mineros y solicitud de información acerca de padrones del territorio uruguayo así como también brinda la posibilidad de consultar los trámites en línea durante las 24 horas del día. <http://www.dinamige.gub.uy/seguimiento-web-de-expedientes>.
- Segunda versión de sistema de trámites en línea de la ARNR. Salida en producción: 11/12/2015. <http://sto.arnr.gub.uy/arnrWeb/paginas/tramites/altaTramites.jsf>.
- Sitio web del Proyecto Biovalor. Salida en producción del sitio: 10/12/2015. <http://www.biovalor.gub.uy/>.
- Sitio web del Programa de Energía Solar. Actualmente estamos en la etapa de transferencias de conocimiento y tecnológica. <http://www.energiasolar.gub.uy/cms/>.

- Migración del sitio web del Gabinete Productivo. Se dio de baja al mencionado sitio y se creó un espacio para los nuevos Consejos Sectoriales en la web del MIEM. <http://www.miem.gub.uy/consejos-sectoriales>.
- Fanpage del MIEM. Herramienta que en breve comenzará a ser usada por la Unidad de Comunicación del Ministerio para seguir promoviendo al mismo y generar mayor exposición.
- Programa de Capacitación de DINAPYME. Herramienta para promover el desarrollo y contribuir a la mejora de la competitividad de las MIPyMEs uruguayas mediante la profesionalización de la gestión empresarial. Para esto se implantaron los formularios electrónicos (diseñados por AGESIC) a los que se puede acceder a través de la página web de DINAPYME. <http://www.dinapyme.gub.uy/programa-de-capacitacion>.

Sistema de guías electrónicas de DINAMIGE (proyecto en curso): A través de una convocatoria a presentar proyectos de AGESIC en el marco de la promoción de iniciativas de Gobierno Electrónico con el objetivo de mejorar los servicios prestados a la ciudadanía, es que se inició este proyecto de implementación para poder tramitar en línea las guías electrónicas de carga. Se propone brindar a las empresas condiciones igualitarias de competencia además de permitir optimizar los controles de volúmenes de minerales transportados, combatir la informalidad, evitar el reingreso de información así como facilitar la tarea inspectora.

Adecuación de infraestructura de TI: Incorporación de nuevo firewall institucional. Se implementó un esquema de alta disponibilidad para la protección de la red institucional del MIEM. Instalación del router de core. Se mejoró sustancialmente la performance, aumentando el ancho de banda y la capacidad de procesamiento. Sustitución de switches de acceso. Se comenzó con el 4to piso de ANCAP, logrando estabilizar la red de ese local que se encontraba funcionando de manera inestable. Incremento del ancho de banda. Se conectaron todos los locales del MIEM a 100 Mbps permitiendo, entre otras cosas, que los usuarios del MIEM accedan a Internet con una óptima performance. Puesta a punto

de nueva Sede del MIEM en Sarandí 620. Se incorporó e implementó la tecnología necesaria para permitir que los usuarios de la nueva sede puedan trabajar con normalidad. Mejora en la arquitectura de la infraestructura que soporta al Portal. Mediante la implementación de un esquema de replicación se logró bajar los tiempos de indisponibilidad por fallas en el Portal de 2 días a 2 minutos. Migración de sistemas basados en Linux a Centos. Mediante esta migración – que se continúa implementando de manera casi permanente – se ha logrado una estandarización de los sistemas basados en plataformas de software libre. Migración del Exchange de la versión 2007 a la versión 2010. Con esta migración del correo electrónico institucional a la nueva versión se han mejorado las prestaciones a los usuarios y se ha cumplido con requisitos de seguridad importantes para preservar la red institucional del MIEM.

Datos Abiertos: El MIEM se ha adherido a la iniciativa de abrir datos públicos y está progresando en publicar dicha información. Hasta el momento, se han abierto 6 conjuntos de datos y se piensa continuar bajo estos lineamientos. Los mismos, además de ser publicados en nuestra web <http://www.miem.gub.uy/datos-abiertos>, han sido subidos al Catálogo de Datos Abiertos <https://catalogodatos.gub.uy/>

Gestión:

- Incorporación de técnico informático al Área de Gobierno Electrónico.
- Participación en el Taller de 3 días de Desarrollo de Capacidades sobre el Proceso y las Herramientas para la Publicación y Uso de Datos Abiertos en Uruguay.
- Participación en cursos, seminarios y talleres varios para actualización sobre temas de calidad y buenas prácticas en la web, seguridad de la información, entre otros.
- Capacitación a varios funcionarios del ministerio en gestión de contenidos y buenas prácticas en la web (personal de consejos sectoriales, funcionarios de DINAMIGE que se integran recién a estas tareas y miembros de DNI que también comienzan con este trabajo).

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

La UEEP tiene actualmente dos líneas de trabajo definidas:

1. Desarrollo y ejecución de políticas de desarrollo de organizaciones productivas (cooperativas y empresas CIU).
 2. Proyecto PIEP II.
- Principales logros para “Desarrollo y ejecución de políticas de desarrollo de organizaciones productivas (cooperativas y empresas CIU)”:

Firma de convenio incubadora: El 11/12/15 se firmó convenio MIEM-INACOOOP-CUDECOOP para la constitución de la incubadora de cooperativas en sectores intensivos en conocimiento y tecnología. Presupuesto: \$ 10.898.000 de 2016 a 2018. Aporte MIEM: \$ 6.756.760 en tres años.

Culminación de primera fase ODICU: Cuatro cooperativas en fase de formular un proyecto productivo bancarizable.

Convocatorias 2015 (cooperativas y CIU):

Convocatoria 2015	Fondos dispuestos	Fondos adjudicados	Proyectos recibidos	Proyectos aprobados
Cooperativas de trabajo	\$ 2.800.000	\$ 1.637.000 (58.5%)	5	4

Cooperativas agrarias y Sociedades de Fomento Rural	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000 (100%)	11	4
Convenio MIEM-CIU	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	5	5

MRO Durazno: Se participó en las instancias de reunión del grupo de trabajo formado por representantes del Ministerio de Defensa y Ministerio de Industria. Se evaluó la propuesta de la empresa SAAS (proyecto para instalación de taller MRO en aeropuerto de Durazno).

Programa de cooperación Uruguay-Chile: Se completó el programa de Cooperación Internacional con AUCI-AGCI de Chile para la integración de políticas públicas para el desarrollo del sector aeronáutico mediante la realización de dos jornadas de intercambio entre técnicos chilenos y uruguayos en sede de DINACIA.

- Principales logros para Proyecto PIEP II

Este año se realizaron la segunda y tercera convocatorias a proyectos, en las que se presentaron 19 y 17 propuestas respectivamente, representando un significativo avance respecto del primer llamado, en 2014, cuando sólo se presentaron dos.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

- Principales logros

Gestión de prensa: En Montevideo como en salidas al interior. Esto incluye tanto la estrategia, como la conexión con los medios y, en ocasiones, el acompañamiento de los jerarcas.

Gestión de solicitudes de entrevistas: Coordinación de estas con jerarcas, directores y técnicos del ministerio, así como respuestas directas a consultas con fines periodísticos (muchas veces también previa coordinación con las unidades ejecutoras).

Cobertura de eventos (redacción de notas, fotografías, publicaciones en Twitter): Apoyo en la organización de eventos de todo el ministerio. Se destacan, entre otros: acto conmemorativo por los 50 años del Balance Energético Nacional (BEN), lanzamiento del programa Esquinas del mañana, videoconferencia en el marco de Expo Milán, lanzamiento de una nueva convocatoria del PIEP, mapeo del sector cooperativo, herramienta de medición de políticas públicas de OCDE (presentada por MIEM-Dinapyme), Matriz energética 2015, Primer taller de vinculación con la diáspora calificada, lanzamiento del proyecto Estrategias de especialización inteligente basadas en la innovación en Uruguay, Día de la Pyme. En todos ellos, además de la habitual gestión de la prensa y comunicación, se colaboró en otros aspectos logísticos de la organización y en la creación, en la mayoría de los casos, de materiales gráficos de diversa índole.

Redacción de notas para la página web del MIEM y otros soportes, así como de comunicados de prensa y gacetillas.

Edición y corrección de notas y fotografías para la web, así como de publicaciones digitales e impresas, para las unidades ejecutoras (se destacan: todos los materiales gráficos para el Caime, columnas semanales para el semanario Crónicas, publicación sobre incubadora de cooperativas, diversos materiales de eficiencia energética, entre otros).

Unificación de la imagen institucional del MIEM (con un solo logotipo) y creación de materiales de diseño gráfico, cartelería y banners. Se

destacan, entre muchos otros, los ubicados en la nueva sede del MIEM (fachada, sala de actos, etc.).

Desarrollo y creación de otros soportes gráficos para las unidades ejecutoras y sus programas y proyectos (por ejemplo, creación del logo de la Red PI y Caime; banners para el 0800 Pyme).

Elaboración de invitaciones, tanto en el texto como en el diseño, para todas las unidades ejecutoras.

Elaboración de cartas de agradecimiento, saludos, felicitaciones, etc. Apoyo a campañas publicitarias en medios, particularmente en el área de energía y pymes. Esto incluye los ya mencionados materiales gráficos de Eficiencia energética.

Apoyo a campañas publicitarias en medios, particularmente en el área de energía y pymes. Esto incluye los ya mencionados materiales gráficos de Eficiencia energética.

Generación del canal YouTube del MIEM, en el que se publicaron diversos contenidos de interés (publicidades, video institucional de Expo Milán, etc.).

Desarrollo de las redes sociales del MIEM. Estoy incluye el trabajo en Twitter, realizado desde 2012, y la preparación de la próxima aparición en Facebook del MIEM. Para ello, se contó con el asesoramiento de Antel en diversas instancias. Ya se creó la página (desde el punto de vista de su infraestructura) y ha avanzado en la estrategia.

Tareas de relaciones públicas (por citar un ejemplo, al acompañar a jerarcas a eventos).

Trabajo en la comunicación interna del MIEM. Esto incluyó, además de las publicaciones en Intranet, los siguientes hitos: a) lanzamiento del ProCES para que los trabajadores puedan finalizar el liceo. En este caso,

se trabajó junto a Recursos Humanos. Se contactó a los funcionarios, se hizo el nexo con Antel y el CES, y se realizaron tareas de comunicación de diversa índole vinculadas a este programa. b) conmemoración del Día de Lucha contra el Cáncer a través de diversas actividades, incluyendo una charla realizada en la sede del MIEM a la que asistieron funcionarios, y en coordinación con Recursos Humanos.

Cobertura y apoyo en la realización de los Consejos de Ministros en el interior. Se dio seguimiento especial a la temática de la planta regasificadora; se participó de puestas a punto y orientativas para alinear la comunicación al respecto.

Elaboración diaria del resumen de noticias de prensa para envío dentro del MIEM.

Participación en reuniones de coordinación con la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República.

Participación en tres tribunales de llamados de MIEM-Dinatel.

Participación en grupos de trabajo del MIEM de diversas temáticas (análisis de tarifas, Canasta de Servicios, energías renovables).

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

- Principales logros.

Minería Responsable: Se logró redactar, coordinar y obtener la aprobación del Proyecto Minería integral, con cargo al Fondo de Coherencia de Naciones Unidas. La Agencia ejecutora es UNESCO y las Agencias Asociadas son PNUD y ONUDI. Participación en diálogos con la Unión Europea sobre materias primas y en la reunión anual del Foro Intergubernamental de Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible. **Ordenamiento Territorial:** Se han atendido las demandas recibidas del MVOTMA y de las Intendencias Departamentales vinculadas a planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Residuos Sólidos: Se ha participado en las actividades vinculadas a la gestión de neumáticos fuera de uso conducentes a la propuesta normativa correspondiente. Se ha realizado seguimiento de la concreción del sitio de disposición final de residuos sólidos industriales.

Tecnologías limpias: Se ha participado activamente en los proyectos relativos a la cuenca del río Santa Lucía: programa de mejora de la competitividad industrial y desempeño industrial (con INEFOP) y proyecto cuenca inteligente (con MVOTMA, MGAP, OSE y ANTEL). Se ha formado parte del Grupo Interministerial de Trabajo en Economía verde inclusiva.

Vínculo con el MVOTMA: se ha participado de las comisiones de seguimiento de grandes emprendimientos industriales, comisiones de cuenca, consejos regionales de recursos hídricos, entre otros.

Meteorología: Se integra el Consejo Nacional de Meteorología.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Principales logros

Uso de la Intranet: En febrero de 2015, queda operativa la Intranet institucional. A partir de ese momento el Área de Gestión y Desarrollo Humano, en el marco de sus cometidos de gestión y asesoramiento, comienza con la publicación y actualización de la normativa de interés general y de todo tipo de información relevante para el funcionario, apostando a dinamizar y mejorar la comunicación interna.

Culminar proceso de presupuestación del personal con vínculo de contrato provisorio: En el transcurso del ejercicio 2015, se coordinó y ejecutó el proceso de presupuestación de 94 funcionarios con contrato provisorio, de acuerdo con la normativa vigente Decreto Nros. 373/013 y 130/014. Formó parte de la gestión de presupuestación la coordinación previa de la Unidad de Capacitación del Área, con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la ONSC, sobre la capacitación obligatoria del personal en el curso de inducción “Jornadas Introductorias a la Administración Pública” en formato presencial y a distancia. (Ley Nro. 19.121 de 20 de agosto de 2013, literal A Art. 102).

Adquirir y Capacitar al personal sobre el uso de DEA (desfibrilador externo automático): En el año 2014 en el marco y como propuesta de la Comisión de Seguridad, cada Unidad Ejecutora adquirió un DEA y capacitó a personal voluntario. En mayo del año 2015, DINAMIGE, compró ese equipo para sus instalaciones y capacitó a su personal voluntario. De esta manera se cumplió con el objetivo: al menos un DEA por edificio.

Culminar estudios de educación secundaria en el marco convenio de cooperación entre ANTEL – MIEM: En el marco del citado convenio y el acuerdo ANTEL – Consejo de Educación Secundaria, el día 2 de junio la Unidad de Comunicación Institucional en conjunto con la Unidad de Capacitación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, dieron la bienvenida a los funcionarios interesados en participar en el programa del Consejo de Educación Secundaria (ProCES), donde se explicó a los

interesados diversos aspectos administrativos y vinculados a la aprobación y dictados de los cursos. Además la Sra. Ministra Carolina Cosse, visitó a los participantes para transmitirles el apoyo del MIEM en esta iniciativa. A partir del segundo semestre 2015, siete funcionarios del MIEM retomaron sus estudios liceales a través del ProCES, un programa que tiene como objetivo posibilitar la culminación de los estudios de los funcionarios de manera de fomentar el desarrollo social educativo y laboral. Durante el período lectivo las unidades involucradas ya mencionadas, realizaron el seguimiento de la actividad y brindaron apoyo a los estudiantes. Al finalizar el año, todos los participantes aprobaron las materias cursadas.

Taller de Actualización: Rol de Responsable de Parte: Apostando a la mejora de la gestión, el 4 de agosto de 2015, se llevó a cabo el primer taller de actualización del Rol de Responsable de Parte SGH2.0 (Presentismo). Participaron los funcionarios de las distintas unidades ejecutoras del Inciso que tienen el referido rol. El objetivo del taller fue sensibilizar al funcionario sobre la importancia del rol de responsable de parte y presentar nuevas funcionalidades de la herramienta.

Asesoramiento Régimen Mixto BPS – AFAP – Ley Nro.16.713: El pasado 18 de septiembre, en el marco de los cometidos de la Unidad de Cuentas Personales del Área de Gestión y Desarrollo Humano, se brindó asesoramiento sobre la Ley 16.713 régimen mixto BPS – AFAP , a todos aquellos funcionarios que se encuentran comprendidos entre 51 y 59 años. Se realizó una reunión informativa para asesorar a ese grupo de funcionarios sobre la citada normativa y las posibilidades de asesoramiento que brinda el BPS en aplicación de la Ley Nro. 19.162 y normas concordantes.

MIEM – Adhiere al mes de Prevención del Cáncer de Mama: El Ministerio de Industria Energía y Minería adhirió a la campaña nacional del Mes de Prevención del Cáncer de Mama, organizada por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. La misma se desarrolló en los diferentes departamentos del país el 19 de octubre de 2015, Día

Internacional de Prevención de Cáncer de Mama. En tal sentido la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer convocó a esta Secretaría de Estado, para participar en la propuesta “ AGENDATE! TU VIDA ES LO PRIMERO”, se buscó llamar la atención sobre la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama a las personas que trabajan en distintas instituciones y empresas. Se trató de una intervención que pretendió implicar a las personas en el cuidado de su propia salud. El llamado se efectuó para que las personas que generalmente se posponen, “se agenden” porque “su vida es lo primero”. Para fomentar la importancia de la prevención y hacerse participe de esta campaña, el 23 de octubre de 2015 se llevó a cabo un encuentro entre compañeros de trabajo, en el que participó una médica oncóloga vinculada a la Comisión de Lucha contra el Cáncer, con una importante adhesión de los funcionarios. A través de un dialogo distendido el objetivo fue conocer más sobre esta enfermedad para poder prevenirla. En esta línea, promoviendo la alimentación saludable y la actividad física, tendiente a prevenir el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo se compartió un desayuno compuesto por jugo de naranja, fruta de estación y barra de cereales.

Capacitación ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública): En el marco de la ofertas de los cursos que ofrece la ENAP, la unidad de Capacitación del Área, efectuó la difusión y coordinó la inscripción de los funcionarios interesados. Asimismo, gestionó las necesidades de capacitación recibidas de las distintas unidades ejecutoras. Participando mayoritariamente los funcionarios de las unidades ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría y 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Participación en el Consejo Sectorial de Género.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El año 2015 se presentó como un año de cambios, fortaleciéndose la comunicación en todos sus aspectos hacia la interna del Ministerio como

hacia afuera. Se involucra la visión de Ministerio como un todo, siendo la Dirección General de Secretaría la Unidad de apoyo para estos fines.

Por otra parte la Dirección General de Secretaría ha colaborado y apoyado la gestión de las restantes Unidades Ejecutoras, participando activamente en todos los temas que a esta Secretaría de Estado pertenecen.

Los cambios iniciados no han sido culminados en su totalidad y algunos previstos no pudieron implementarse aún por lo que quedan como desafíos para el 2016.

IV. Principales desafíos para el 2016

Avanzar con las propuestas fijadas y especialmente aquellas que no pudieron comenzar en 2015:

- Continuar fortaleciendo las políticas de comunicación institucional
- Comenzar la capacitación del programa “Esquinas del Mañana”
- Trámites del MIEM en forma online
- Adecuación y coordinación con LATU de trámites concernientes a la Metrología Legal.
- Revisión de precios de análisis del Laboratorio de Tecnogestión de acuerdo al nuevo marco normativo adecuando los mismos a sus costos reales.

Informe de gestión 2015**INCISO: 8** - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE: 2** - Dirección Nacional de Industrias**I. Misión**

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio ó alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****Instrumento: Fondo Industrial**

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Proyectos para el fortalecimiento de la base productiva.	2015	0	9	Para el año 2015 se aprobaron 9 proyectos por un total de U\$S 379.019 por concepto de componente No. 2, destinado en su mayoría a la co-financiación de equipamiento, para la modernización de líneas de producción existentes y creación de nuevos productos; y U\$S 20.376 por concepto del Componente No. 1, destinado al subsidio para capacitación de personal y pequeñas obras civiles en plantas industriales. Los sectores a los que pertenecen las empresas en este segmento fueron: alimentos elaborados, industrialización de aceite de oliva, biotecnología e industria química.

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.**A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión:**

Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Proyectos para la mejora interna.	2015	80%	90%	Durante el ejercicio 2015 se implementaron en DNI proyectos de mejora interna, a nivel de sistemas informáticos de gestión, lográndose la digitalización del 90% de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales – Sistema Trámites en Línea, en el marco de los Fondos Concursables AGESIC.

Asimismo, se logró la implementación y puesta en funcionamiento del Directorio de Empresas Industriales.

A nivel de Formación de Competencias Técnicas: Se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial a través de la participación de su personal en diversos cursos y Seminarios entre los cuales destacan: Seminarios y talleres en el ámbito del “Proyecto de Especialización Inteligente basada en la Innovación” (Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad-Fundación Deusto); “Taller de Prospectiva Estratégica” (Grupo Mondragón), “Tecnologías de reciclaje de residuos sólidos: Madera Plástica” (LATU), “Taller de innovación territorial”, “Taller sobre gestión ambiental responsable”, videoconferencia con el Departamento de Mecatrónica de la Universidad de Ciencias Aplicadas Wiener Neustadt de Austria y el Clúster de Mecatrónica de Austria, videoconferencia con la Dra. Maria Bendl, responsable de la política nacional y de toda la coordinación de la Plataforma Nacional de Clusters de Austria, “Curso de Introducción a la exploración y producción de hidrocarburos” (ANCAP), Seminario “Análisis de la Energía Solar de Concentración (CSP) en el Uruguay” y “Desarrollo y fundamentos de la energía solar de concentración, Taller de extensionismo industrial Uruguay-México sobre metodologías de intervención en PYMES.

A nivel de consultorías técnicas: Asimismo, se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni de Facultad de Ingeniería UDELAR, con el asesoramiento técnico de un ingeniero químico y una ingeniera en

alimentos, para reforzar las actividades de los Consejos Sectoriales y demás actividades del área.

A nivel locativo e infraestructura (redes eléctrica y datos): Durante el ejercicio 2015 se realizó la mudanza de MIEM-DNI a otros locales, mejorando así la infraestructura edilicia y los servicios de redes eléctrica y de datos, necesarias para el buen funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

Medidas transversales

Durante el ejercicio 2015 se constituye un equipo de trabajo con técnicos del MIEM, para consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional. Dicho equipo a su vez oficia de interlocutor con diferentes agentes relacionados con la industria como son la CIU, Amnype y el PIT CNT, recibiendo sus planteos para analizarlos y si es oportuno utilizarlo para la formulación de nuevas políticas/medidas que apunten a la mejora de la competitividad. Dentro de este grupo de trabajo han surgido diferentes medidas dentro de las cuales se pueden destacar:

- 1.- Implementación de beneficios para aquellas industrias nacionales que implementan acciones de eficiencia energética, obteniendo reintegros en su factura de electricidad,
- 2.- Creación de mecanismos para la devolución de tributos en el régimen de draw back,
- 3.- Extensión del plazo de devolución de IRAE a fabricantes de maquinaria agrícola,

- 4.- Consolidación de beneficios para industrias nacionales usuarias de Parques Industriales, ampliando el objetivo a servicios y regionalizando los mismos,
- 5.- Desarrollo de una estrategia de concientización y comunicación sobre los beneficios de consumir productos industriales nacionales, dirigido a los diferentes público-objetivo potenciales consumidores y la ciudadanía en general.
- 6.- Exoneración de impuestos, a industrias nacionales para facilitar la importación de repuestos, insumos y materiales para el desarrollo de prototipos de fabricación nacional, por un monto de hasta U\$S 5.000 anuales.
- 7.- Modificación del régimen de Admisiones Temporarias en el uso de insumos para la fabricación nacional, para dar mayor flexibilización en caso de faltantes o sobras en los embarques.

Objetivo: Desarrollo sostenible de la Industria Nacional: El Centro de Extensionismo Industrial:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	2015	50	71	Durante el ejercicio 2015 se atendieron 71 consultas de orientación tecnocompetitiva de industrias nacionales, y se realizaron recomendaciones para la mejora de las mismas, así como también se informó un promedio de 5 instrumentos de apoyo para cada empresa, provenientes de planes o programas de 17 organismos / instituciones.

Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	2015	20	425	425 fue el total de acciones sugeridas para las industrias diagnosticadas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el ejercicio 2015, lo que arroja un promedio de 6 recomendaciones por empresa consultada. En lo que refiere al seguimiento y análisis de impacto de las actividades realizadas por el CEI, cabe destacar que del 100% de las empresas diagnosticadas, el 69% realizó alguna acción recomendada, y en promedio el 34% de las empresas inició el plan de acción sugerido por el CEI.
---	---	------	----	-----	--

Instituciones recomendadas por el CEI a las industrias uruguayas para el aprovechamiento de instrumentos de apoyo	Número de veces	% de recomendadas
URUGUAY XXI	71	17,6%
MIEM	61	15,1%
ANII	57	14,1%
INEFOP	54	13,4%
Crédito Italiano (CND)	39	9,7%
CIU	30	7,4%

MEF - Ley de inversiones	29	7,2%
Senior Experten Service (SES)	20	5,0%
SAINDESUR	11	2,7%
UdelaR	9	2,2%
UITA	8	2,0%
SIGA	8	2,0%
Otros	8	2,0%
MiCrédito	7	1,7%
CII	4	1,0%
Compras Públicas para el Desarrollo	4	1,0%
BROU / proyectos de inversión	3	0,7%
Total	403	100%

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Proyectos intensivos en innovación.	2015	0	3	El monto total otorgado fue de U\$S 144.886, asignado en su totalidad para el Componente No. 2, para compra de equipamiento para la industria farmacéutica (2) y audiovisual (1).

Instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología:

Automatización Industrial y Mecatrónica: Proyecto CAIME

1.- Durante el ejercicio 2015 se consolidan los pasos para el desarrollo del Proyecto CAIME - Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores, en conjunto con ONUDI y LATU. Durante dicho período se realiza la construcción del local, la instalación del equipamiento de alta tecnología, se conforman los equipos de trabajo y se definen los contenidos programáticos para realizar la transferencia tecnológica y capacitar a docentes uruguayos (formación de formadores), con apoyo de la empresa Festo, líder mundial en formación técnica para automatización de procesos industriales.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se trabajó en el perfeccionamiento de dos Decretos para apoyar la industria de alta tecnología, en especial los sectores: **Bioteología y Electrónica**.

En relación al **Sector Bioteología**, se mejoró el Decreto Reglamentario de la Ley No. 19.317 "Regulación de Disposiciones para la Promoción de la Bioteología" que otorga un marco de institucionalidad para el funcionamiento del Consejo Sectorial de Bioteología y la administración de fondos para el financiamiento de proyectos vinculados

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

Instrumento: Fondo Industrial

con el desarrollo de este sector, y se lanzó la carrera de Tecnólogo en Robótica.

Con referencia al **Sector Electrónica**, se mejoró el Decreto No. 159/2012 relativo al régimen de importación de insumos para la elaboración de prototipos y muestras de productos nacionales, optimizando los costos de importación de dichos insumos y simplificando los trámites de importación de los mismos, así como también se trabajó en la elaboración de una propuesta para la modificación de algunos requisitos del Decreto No. 127/011, ya que no se ajustaba a la realidad del sector.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se firmó un convenio entre el MIEM, LATU y ANTEL para trabajar en un proyecto para la incubación de emprendimientos de base tecnológica electrónica.

En cuanto al **Sector Nanotecnología**, entre los logros del 2015 se encuentran la publicación de Nanotecnología aplicada a la Energía, y Nanotecnología aplicada a la Salud, ambas son una compilación de los trabajos de investigación que se realizan en Uruguay. También se ha realizado actividades de difusión de “Nanotecnología aplicada a la Energía” realizada en la Dirección Nacional de Energía, y “Nanotecnología aplicada a la Salud”, conjuntamente con la Fundación Augusto Turenne en la Sede Social del Sindicato Médico del Uruguay. Por otro lado, se ha participado activamente en el proyecto NMP de LA “**Implementación de las Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción, en los países de América Latina**” del 7mo Programa Marco de la Unión Europea, difundiendo las capacidades existentes en Uruguay en las distintas áreas y generando redes de contactos.

El cuanto al **Sector Software y Servicios Informáticos (TICs)** durante el ejercicio 2015 se participó en la Jornada de la Niñas en las TICs y se integró la Comisión organizadora de la “Semana de la Ciencia y la Tecnología”.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Seminarios de vinculación en sectores Bio y nanotecnología, farma, ER con empresas uruguayas.	2015	1	1	Durante el ejercicio 2015 se realizó un seminario de vinculación con la Diáspora Calificada, con especialistas internacionales, y se presentaron 3 casos de éxito (Proyecto Otoharmonics con apoyo de ANII y el Cedar-Sinaí Medical Center), Proyecto Smart Grids (con la participación de la Universidad ORT en el marco de Fondo Sectorial de Energía-ANII para el proyecto "Redes Eléctricas Inteligentes y sus mercados en presencia de Energías Renovables") y el proyecto "Inmuno-Nanopartículas para el Tratamiento del Cáncer (con la participación el

				<p>Instituto Pasteur de Montevideo, las Facultades de Medicina y Química de UDELAR y el Polo Tecnológico de Pando). Asimismo, se realizó el lanzamiento de las bases para el financiamiento de proyectos en Biotecnología, Nanotecnología y Energías Renovables. Entre todos los proyectos presentados, se otorgó apoyo financiero al proyecto "Inmuno-Nanopartículas en el Tratamiento del Cáncer" (por el sector Nanotecnología), "Estrategias Moleculares de resistencia del hongo Claviceps- Estanzuela Chirú, para viabilizar su cultivo en Uruguay" (por el sector Biotecnología) y "Flujo de carga óptimo para integración de energías renovables" (por el sector Energías Renovables).</p>
--	--	--	--	--

Proyectos presentados en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica – BID- División de Competitividad e Innovación - Vinculación de la Diáspora Calificada con sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación en Uruguay (Biotecnología, Nanotecnología y Energías Renovables)

1.-Proyecto “Red Biomateriales”

Este proyecto plantea la conformación de un vínculo entre investigadores del Instituto Polo Tecnológico de Pando y la empresa COUSA, para evaluar la situación actual y planificar acciones futuras de una potencial red nacional de biopolímeros, destinados específicamente a medio ambiente.

2.- Proyecto “Estrategias moleculares de resistencia al hongo Claviceps paspali en Paspalum dilatatum cv ‘Estanzuela Chirú’: para viabilizar su cultivo en Uruguay”

Este proyecto plantea un análisis global dentro de la cadena agropecuaria, a través de la incorporación de biotecnología, primero como prueba de concepto de la utilización de péptidos antimicrobianos contra el hongo Claviceps paspali en un cultivar de INIA la Estanzuela, y luego como posibilidad de generar variedades productoras de los péptidos de interés agronómico a través de ingeniería genética.

3.- Proyecto “Fortalecimiento de la I+D+i y el emprendedurismo en Farma”

Este proyecto plantea la utilización de la incubadora Khem instalada en el Instituto Polo Tecnológico de Pando vinculada con una representante de la diáspora uruguaya en EEUU para analizar y generar capacidades de inteligencia competitiva en el sector farmacéutico en nuestro país.

4.- Proyecto “Inmuno-nanopartículas en tratamiento del cáncer”

Este proyecto busca generar nuevas inmuno-nanopartículas específicas contra células tumorales con el fin de contribuir al desarrollo personalizado de futuros tratamientos quimioterapéuticos.

5.- Proyecto “Valorización de residuos orgánicos y prevención de patologías asociadas a los cultivos hidropónicos”

Este proyecto propone la resolución de una problemática productiva específica a través del aprovechamiento y la valorización de residuos orgánicos obtenidos directamente de la biomasa descartada de producción en hidroponía, gracias a la aplicación de técnicas de identificación de agentes patógenos en los mismos.

6.- Proyecto “Flujo de carga óptimo para integración de energías renovables”

El objetivo de este proyecto es desarrollar en Uruguay la optimización del flujo de carga para las redes de distribución, obteniendo un producto en la forma de un ambiente de software que asista a operadores de red, especialmente UTE, en el análisis y control de los sistemas que se están desplegando en el país.

7.- Proyecto “Micro generación residencial y eficiencia energética en complejos habitacionales cooperativos del Uruguay”

El objetivo central es desarrollar una experiencia piloto de micro generación residencial que permita evaluar su potencial en complejos habitacionales cooperativos del país.

8.- Proyecto “Pelets de madera torrefactada producidos a partir de residuos forestales: caracterización de sus propiedades por técnicas de última generación”

Este proyecto plantea el estudio de la combustión de pelets obtenidos a partir de maderas torrefactadas, ya que existen pocos estudios en profundidad acerca de la performance de la combustión de los mismos. Se utilizarán además nuevas técnicas de caracterización, no utilizadas hasta el momento. Asimismo se plantea el estudio de la cinética de la torrefacción de los residuos de partida.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	2015	0	4	El monto total asignado fue de U\$S 5.700 para Componente No.1, para adquisición de un software de diseño y U\$S 115.946 para el Componente No. 2, para la adquisición de equipamiento para la calidad del aire en recintos de trabajo. Los sectores que se atendieron fueron metalmecánica y procesamiento de maderas, y el beneficio incluyó a 4 industrias.

1.- Cadena de Valor Forestal-Madera: Durante el ejercicio 2015 se avanzó en la elaboración de documentación técnica que sirviera de base para la normalización y estandarización de la producción de madera para uso estructural (obras civiles) a nivel nacional. Dicho trabajo se realizó en conjunto con técnicos del MIEM, Facultad de Ingeniería, LATU y ORT. Como resultado, se obtuvieron dos materiales de referencia: a)

“Documentos técnicos base para la normalización de estructuras y construcciones de madera” y b) “Caracterización estructural de madera aserrada de pino”.

Asimismo, finalizó la consultoría realizada por el Ing. Andrés Dieste (Fundación Julio Ricaldoni), que brindó aportes para los lineamientos estratégicos a seguir para el Consejo Sectorial Forestal-Madera, en lo que refiere a las posibilidades de avance en la cadena de valor. Se efectuó una caracterización del portafolio de materias primas y productos nacionales para su exportación, incluyendo un análisis de las dificultades de acceso para el desarrollo de nuevos productos, con énfasis en cuáles son las innovaciones en equipamiento e inversiones necesarias que se deben realizar en nuestro país, a fin de lograr el salto cualitativo (up grade), que le permita el crecimiento de dicho sector.

Por otra parte, se realizó un análisis de las políticas que se podrían desarrollar para el acceso de los productos nacionales a nuevos mercados, así como también las políticas de estímulo para incorporar otros actores económicos a la cadena de valor y a los canales de exportación, para el fortalecimiento del sector.

Al mismo tiempo, se trabajó en conjunto con Uruguay XXI y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la recepción y acompañamiento de una misión comercial de un grupo de potenciales inversores proveniente de Finlandia y el instituto TEAK (Vocational Training and Education Company) a fin de realizar un relevamiento de las condiciones productivas y de competencias técnicas del sector en Uruguay, para considerar las posibilidades de inversión de capitales finlandeses en nuestro país.

2.- Cadena de Valor Metalmecánica: Durante el ejercicio 2015 se conformó un equipo de trabajo interministerial e interinstitucional, integrado por representantes técnicos del MIEM, MEF y UTE, entre otros, a fin de analizar la posibilidad de incluir componentes de fabricación y servicios nacionales para la construcción e instalación de

molinos de viento (parques eólicos) y transmisión de energía eléctrica, analizando el porcentaje de integración nacional en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

Asimismo, se promulgó el Decreto que extiende los plazos de exoneración de IRAE para las industrias nacionales fabricantes de maquinaria agrícola.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	2015	0	1	El monto total de co-financiamiento fue de U\$S 43.033, para el Componente No. 2, equipamiento para atender a una industria de reciclaje de plástico

Principales logros fundamentados:

1.- Cadena de Valor Automotriz: Durante el ejercicio 2015 se lograron avances en la negociación a nivel Mercosur con Brasil para la comercialización de productos de origen nacional con un régimen de preferencia a nivel del Arancel Externo Común que beneficia la colocación de dichos productos nacionales en la región.

Asimismo, se firmó el Protocolo No. 76 del Acuerdo de Complementación Económica No. 2 con Brasil, donde se establecen las nuevas condiciones de comercio bilateral para el sector automotor entre Brasil y Uruguay.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Condiciones para la comercialización de productos industriales uruguayos en mercados externos:

A nivel de políticas industriales transversales, en trabajo conjunto realizado con técnicos del MEF, MGAP y MRREE, se profundizó en el análisis de la oferta nacional con miras al perfeccionamiento de la oferta de bienes del Mercosur con el objetivo de ser presentada ante la Unión Europea a principios del 2016. Como resultado de dicho trabajo, la cobertura de la oferta Mercosur es aproximadamente 87% del comercio intra bloque por lo tanto los mismos podrán ser objeto de negociación en el futuro acuerdo a lograr entre Mercosur y Unión Europea.

Creación de un Observatorio Industrial a nivel país:

Al mismo tiempo, se trabajó en el diseño y las bases para la Creación de un Observatorio Industrial que permita el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores, la posibilidad de realizar análisis comparativos y benchmarking con otros escenarios industriales regionales e

internacionales, y el seguimiento de los planes de acción implementados por los Consejos Sectoriales Industriales.

En lo que refiere al **Consejo Sectorial Diseño**, se incluyó la incorporación de ANTEL, y se elaboró una propuesta para la creación de una “Unidad de Promoción de Diseño del Departamento de Innovación”. Dicha propuesta será considerada como insumo para líneas estratégicas futuras.

A nivel de la **evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión industrial** se realizaron 29 auditorías in situ a diversos establecimientos industriales, controlando los indicadores de 65 proyectos en lo que refiere a lo proyectado por las empresas industriales en términos de indicadores de empleo, producción más limpia, I+D+I y exportaciones.

IV. Principales desafíos para el 2016

A nivel de instrumentos de apoyo para el desarrollo de la industria, se procura continuar con el desarrollo del Fondo Industrial, para el cofinanciamiento de las inversiones industriales en equipamiento, capacitación y/o consultorías, que les permita a las industrias uruguayas que presenten proyectos, una mejora de sus productos o procesos, a fin de obtener mayor competitividad. Continuar las acciones del Centro de Exensionismo Industrial, que brinda orientación tecno-competitiva a través de la elaboración de diagnósticos integrales y propuestas de planes de acción a las PYMES industriales, recomendando los diferentes instrumentos de apoyo disponibles de diversas organizaciones públicas y privadas y descentralizando su ámbito de aplicación, visitando industrias en el interior del país; así como también continuar con el Proyecto CAIME, para la generación de capacidades y competencias técnicas en automatización industrial y mecatrónica en el Uruguay.

A nivel de políticas industriales transversales, se constituirá otro equipo de trabajo a nivel interministerial MIEM-MEF, que analizará la

elaboración de medidas horizontales para la mejora de la competitividad de la industria nacional, tales como:

- 1.- Analizar la posibilidad de la modificación del régimen de Devolución de impuestos indirectos (DII) a la exportación,
- 2.- Flexibilización de los plazos de cumplimiento de los indicadores de proyectos presentados al amparo de la Ley de Inversiones,
- 3.- Flexibilización del Régimen de Admisión Temporal, ampliando el plazo para la nacionalización o reexportación a Zona Franca,
- 4.- Utilización de las compras públicas como instrumento de desarrollo para sectores industriales nacionales, sin afectar el déficit fiscal,
- 5.- Adecuación de los procesos asociados a la valoración en Aduanas, para mejorar el contralor de las importaciones de productos terminados competitivos con la industria nacional.

Para el **Consejo Sectorial de Nanotecnología** el desafío será continuar con la difusión y capacitación, y la generación de oportunidades laborales con aplicación de nanotecnología. Estos objetivos se estarían concretando en una publicación sobre las técnicas y equipamientos existentes para trabajar en nanoescala y que puedan prestar servicios a la industria además de otros laboratorios; así como también se procura desarrollar la metrología en un proyecto del LATU junto con el laboratorio de biomateriales de la Facultad de Ciencias, en conjunto con otros laboratorios. Asimismo, se buscará capacitar a funcionarios públicos que trabajan en áreas de control y que desconocen la existencia y manejo de nanopartículas y la nanotecnología en general; así como también se presentará el tema de “Nanotecnología Aplicada” en el evento de “Diálogo Social” y al mismo tiempo se procurará generar proyectos de ingeniería con temas nanotecnológicos.

En lo que refiere al **Consejo Sectorial Forestal Madera**, se procurará avanzar en:

- 1.- La creación de una norma UNIT para la construcción en madera, para la estandarización de la producción de madera con fines de construcción civil.
- 2.- Se continuará el trabajo con Uruguay XXI, para el diseño del business-case y en la profundización de una estrategia comercial para la atracción de inversiones para el sector.
- 3.- Se elaborará un proyecto piloto para la adquisición de mobiliario de origen nacional en lo que refiere a los procesos de compras públicas, con énfasis en el mejoramiento de los requerimientos de calidad y la definición de estímulos para la valoración del mobiliario de origen nacional.

En lo que respecta al **Consejo Sectorial Vestimenta**, a fines del ejercicio 2015 se constituye dicho Consejo y define como objetivos prioritarios para el ejercicio 2016:

- 1.- El trabajo conjunto con ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones Estatales), para la elaboración de Convenio Marco que permita la adquisición de uniformes de origen nacional, para todos los organismos públicos a nivel estatal, utilizando la cartera de productos disponibles resultante de procesos licitatorios globales, utilizando dicho Convenio Marco.
- 2.- Implementar un Sistema de Trazabilidad para la industria de la vestimenta a nivel nacional, que permita obtener toda la información vinculada al sector, desde la identificación del origen de la materia prima, hasta su confección y comercialización.
- 3.- Reducir el nivel de informalidad del sector de la Vestimenta, en énfasis en el trabajo a domicilio.

Para el **Consejo Sectorial Diseño**, se procurará articular y generar sinergias con los sectores industriales de plásticos, alimentos y forestal-madera.

Para el **Consejo Sectorial Electrónica y Robótica**, los desafíos para el año 2016 implican adecuar los decretos de promoción del sector y de mejora en las condiciones de importación de insumos para la producción de prototipado de electrónica, así como también estimular la generación de cursos de formación a nivel de la enseñanza media para el desarrollo de instancias prácticas y desarrollo de competencias en robótica.

Para el **Consejo Sectorial Biotecnología** el principal desafío continúa siendo implementar la reglamentación de la Ley de Promoción de la Industria Biotecnológica.

Para el **Consejo Sectorial Plástico** las principales acciones a desarrollar durante el ejercicio 2016 refieren a la inclusión de insumos para la producción nacional en el tratamiento preferencial de tarifas portuarias, avanzar en la elaboración de normativa interna (GMC 32/10) para el control de importaciones de plástico en contacto con alimentos; promover a través de los procesos de adquisiciones en las compras públicas del Estado la inclusión de productos de fabricación nacional. Asimismo, se continuará trabajando en el “Programa de Acreditación de Saberes”, para capacitación y reconocimiento de saberes en conjunto con UTU y UDELAR.

Para el **Consejo Sectorial Química**, los principales desafíos refieren a la elaboración de una Certificación para la Eficiencia Agroquímica (CEA), y la implementación de un Sistema Armonizado referente a normas de etiquetado, así como también el desarrollo de un Programa de Cuidado Responsable con el Medio Ambiente, (referente a la Gestión de Residuos, Tratamiento de Efluentes, etc).

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, para el ejercicio 2016 se espera lograr:

1.- Para el Área Regímenes Industriales: alcanzar el 100% de la implementación de los Trámites en Línea, para la gestión de los regímenes industriales y otorgamiento de licencias y/o beneficios asociados.

2.- Desarrollar aplicaciones que permitan la interoperabilidad con otros organismos (DGI, MEF, MTOP).

3.- Avanzar en el desarrollo de la arquitectura de la interfaz con la Ventanilla Unica de Comercio Exterior.

4.- Implementar un Sistema de Gestión que permita la emisión y contralor del Certificado de Origen en formato digital.

5.- Para el Área Comercio: Incorporar al Directorio de Empresas Industriales nuevas funcionalidades que permitan obtener información respecto de los productos industriales que se elaboren en el país (lo cual contribuirá a una mayor difusión de la oferta industrial nacional y constituirá un insumo importante a los efectos de las negociaciones comerciales internacionales en materia de acceso a los mercados).

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en

la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

Se realizaron las siguientes actividades de sensibilización y capacitación articuladas con el SNI:

- 2 Talleres de sensibilización sobre marcas y patentes en el marco del Programa C-EMPREENDEDOR de DINAPYME.
- Conferencia sobre tendencias en el patentamiento biotecnológico, con la cooperación de la OMPI.
- Taller de sensibilización sobre la Propiedad Industrial, dirigido a funcionarios de DNI.
- Taller de sensibilización sobre la Propiedad Industrial y las exportaciones, en Uruguay XXI.
- Taller "La Ingeniería Genética y la Propiedad Intelectual", a cargo del Dr. Eduardo Blumwald, quien disertó sobre "Ingeniería Genética de Plantas Resistentes al Estrés Ambiental".
- Conferencia sobre los Desafíos y tendencias de la industria farmacéutica en relación con la Propiedad Industrial, a cargo de la Dra. Gemma Esteban, Técnica Superior del área Química de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en cooperación con OMPI.
- Se realizó una charla sobre Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica, en el Taller ENCARARÉ de la Facultad de Ingeniería.
- Se participó en las Ferias de Beneficios para empresas en el interior del país (Treinta y Tres y Maldonado).

Actividades en el marco de la Red:

En el marco de la nueva función asumida por la DNPI, como coordinadora administrativa de la Red, se realizó la presentación de la Red de PI en el LATU. También se trabajó en la elaboración de un nuevo reglamento para la Red.

- Se realizaron 2 plenarios.
- Se conformaron 3 grupos de trabajos: se reunieron para trabajar en objetivos específicos.
- Se realizaron 2 instancias de presentación de las instituciones, con el objetivo de profundizar el fortalecimiento de la red.

Se participa en distintos ámbitos de articulación institucional: la Red Nacional de Propiedad Intelectual, el Consejo Sectorial Farmacéutico, de Biotecnología, de Nanotecnología, de Diseño.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Capacitación del capital humano

Se continuó con la capacitación del capital humano, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se capacitaron 25 funcionarios. Hitos importantes:

- Un funcionario de esta dirección participó en la *Tercer Edición de la Maestría Regional en Propiedad Intelectual*, organizada conjuntamente por la OMPI, el INPI de Argentina y la Universidad Austral de Buenos Aires.
- Se participó del *“III Seminario Regional sobre las marcas y los diseños industriales como factores de innovación y activos empresariales: Construyendo Marca País”*, en Cartagena. El objetivo del seminario fue profundizar en la construcción de marca como estrategia comercial y de comunicación por parte de

los países y sus gobiernos, para posicionar su imagen tanto a nivel regional, nacional como internacional e impulsar su desarrollo socio-económico. En este marco, se realizó una exposición informativa a los técnicos de la DNPI con el fin de transmitir los conceptos centrales del seminario, abordando las siguientes temáticas: los diseños, las marcas y su incidencia en la nueva figura icónica internacional "Marca país", como herramienta de promoción de los sectores estratégicos nacionales.

- Se participó en el *XII Seminario Internacional Defensa de los Derechos de la Propiedad Intelectual y Lucha contra la Falsificación Marcaria*. El mismo contó con la participación de funcionarios de la DNPI, destacando la presentación de una funcionaria que expuso sobre “La Falsificación de Perfumes: Adulteración, Imitación y Relleno”.
- Se realizó una jornada de intercambio con la Oficina para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y se realizó una presentación sobre el trabajo que viene realizando esta dirección.

Infraestructura: Se realizó la mudanza de todo el edificio Rincón 719 por reformas en el mismo, hacia el edificio de Rincón 723.

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

- Se incorporó a nuestros sistemas informáticos la generación automática de documentos electrónicos firmados digitalmente.
- Se dispone de **herramientas online** que posibilitan el ingreso de solicitudes en formato electrónico (Si web), el pago electrónico (SPO) y la notificación electrónica.
- Se concretó la digitalización de más de 3 millones de hojas, que

comprenden el acervo documental histórico de Marcas y Patentes.

- Instalación del centro de digitalización a cargo de la unidad de Gestión Documental, quien digitaliza todos aquellos documentos que son ingresados a la Dirección en formato papel o aquellos que por su complejidad o urgencia necesitaran de un escaneo personalizado.
- Se comenzó a proyectar la incorporación de herramientas de seguimiento automático del trámite administrativo, las cuales estarán integradas al sistema Web y permitirán al usuario saber en todo momento el avance de sus expedientes.
- Estamos en la etapa de diseño de mega buscador Web de Marcas y Patentes de acceso público para brindar al ciudadano la información de nuestra base de datos en relación a los trámites (con toda la información bibliográfica e imágenes asociadas).
- Etapa inicial del proyecto para la automatización de la recepción de información a los sistemas, a través de un formulario electrónico y un robot de captura automática de datos teniendo como meta la "Oficina sin Papel".

Marcas:

- Se solicitaron 9.558 marcas, de las cuales 5.508 son solicitudes de nuevas marcas. Del total de solicitudes de marcas el 38 % son solicitudes de residentes. De las nuevas marcas solicitadas, un 40% corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 8.628 marcas, de las cuales 3.688 son nuevas marcas. Del total de marcas concedidas, el 37 % corresponden a residentes. De las nuevas marcas concedidas, un 39 % corresponden a concesiones realizadas a residentes.

Patentes:

- Ingresaron 672 solicitudes de patentes, de las cuales un 11%

corresponde a solicitudes de residentes.

- Se concedieron 113 patentes y se desestimaron 13.
- Se realizaron 845 informes de abandono de patentes.

Nombre: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores

Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.

Servicios brindados por la división gestión tecnológica:

- Se realizaron 145 búsquedas.
- Se realizaron 486 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).
- Se realizaron 90 entrevistas sobre patentes.
- Se realizaron 200 entrevistas sobre marcas (se contabilizan las entrevistas de marcas a partir de octubre de 2015, ya que anteriormente no se contabilizaba esta información).

Se publicó en la página web:

- Boletín sobre el cáñamo industrial.
- Columna "La Marca notoria y su prueba".
- Columna sobre patentes: ¿Por qué patentar?
- Reporte de indicadores de gestión DNPI.

Desempeños no previstos en planificación:

- Se trabajó en el programa PROPAT, que promociona el

patentamiento en el extranjero de innovadores nacionales. Se realizaron entrevistas con los solicitantes del beneficio. El proceso culminó y se otorgó el beneficio a una empresa pyme y a un inventor nacional.

- Se trabajó con DINAPYME en el marco de la convocatoria dirigida a artesanos locales para tramitar el registro de sus marcas. Se brindó asesoramiento técnico y específico a los beneficiarios de la Convocatoria, a efectos de evaluar la pertinencia del registro y su tramitación.
- Se realizó un nuevo formulario para la solicitud de servicios de información tecnológica (búsquedas).

Nombre: Cooperación en materia de propiedad industrial

Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.

- Se firmó un convenio de colaboración con AUDAPI. En este marco, se realizó un intercambio técnico a cargo de los diferentes representantes de ambas instituciones.
- Se firmó un convenio de cooperación con el Parque Científico y Tecnológico de Pando para promover y sensibilizar en materia de Propiedad Industrial.
- Se firmó un Memorándum de entendimiento sobre cooperación en materia de propiedad industrial con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de México.
- Se firmó un convenio de cooperación con Uruguay XXI.
- Se elaboró la estructura del Plan de Trabajo 2016-2017 con la OMPI, el que se integrará al Programa de Cooperación brindado por OMPI en la región.

Negociaciones internacionales:

- Se asesoró a Cancillería en el diferendo que mantiene Uruguay con Philips Morris, mediante la elaboración de documentación a presentar en el proceso arbitral.
- Se participó en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina.

Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión de la oficina.

Se realizó una reorganización de las diferentes áreas de la oficina y capacitación continua del capital humano, permitiendo una mejora en los procedimientos internos de la oficina.

Se profundizó la articulación con el SNI, destacándose el trabajo continuo con la Red de Propiedad Intelectual, ámbito en el cual participan más de 20 instituciones interesadas en la temática de la propiedad intelectual.

Se inauguró una sala de lactancia avanzando en el objetivo estratégico del MIEM relativo a género.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Reglamentar los nuevos artículos de ley que se incluyeron en el presupuesto.
- Contratación de examinadores a los efectos de reducir el atraso en

patentes.

- Concluir la reforma del edificio Rincón 719.
- Avanzar en el proyecto de acceso público y gratuito a la información de marcas y patentes.
- Continuar con la capacitación del capital humano.
- Fortalecimiento de la Red de PI.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.

Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

- a) Consulta a la información aero-geofísica: la empresa SANDERS terminó el relevamiento en marzo/abril y en el resto del 2015

inició la confección de los productos para ser entregados (en el correr del primer semestre del 2016).

- b) Se le ha prestado especial atención al departamento de Artigas en relación a la explotación, fiscalización de la actividad minera, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, entre otros. En el marco de esto mismo se iniciaron las acciones en el marco de un convenio de Cooperación Internacional (Bolivia) con el objeto de recibir capacitación en actividad minera, ingeniería ambiental y salud ocupacional en la explotación de ágatas y amatistas.
- c) Se finalizó el estudio de la línea de base ambiental en relación a las aguas subterráneas en las regiones aledañas a las localidades de Valentines y Cerro Chato.

Logros y Aspectos relevantes

- a) Se finalizó el relevamiento aerogeofísico
- b) Se mejoró parcialmente el control, inspecciones y avance en la comunicación con los empresarios mineros en pos de una mejor gestión del recurso.
- c) Se ha logrado contar con una línea de base de la calidad Físico-Química del agua subterránea de la región de Valentines-Cerro Chato

Pendientes

- a) La entrega final de todos los entregables comprometidos (datos crudos, versión digital de la información, entre otros)
- b) Seguir trabajando con énfasis en el apoyo al desarrollo del sector minero del departamento de Artigas, vinculado a la explotación de ágatas y amatistas.
- c) Coordinación con DINAMA y DINAGUA para un monitoreo interinstitucional y de mayor detalle.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.

Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de

políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

- a) Visitas al museo geominero 2014 2500 visitas
2015 2860 visitas (incremento 14,4%)
- b) En colaboración con la embajada de Canadá se publicaron cuatro manuales denominados “kit de Minería”, titulados: La Prospección y Exploración Minera; El Desarrollo de una Mina; La operación Minera y El cierre de Minas.
- c) Con la adquisición de nuevo equipamiento geofísico de primer nivel y únicos en el país, se están promoviendo varias líneas de investigación que impactarán en beneficio del país y su población.
- d) Recaudación

RECAUDACIÓN AÑO 2014	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA DINAMIGE
ene-14	4.812.692	4.030.692
feb-14	5.633.502	5.591.440
mar-14	4.745.590	4.538.263
abr-14	2.078.939	2.065.142
may-14	79.632.297	65.565.726
jun-14	4.818.429	4.192.685
jul-14	3.084.757	3.070.083
ago-14	2.261.519	2.186.598
sep-14	3.313.469	2.941.227
oct-14	84.996.327	69.644.213
nov-14	3.788.674	3.760.457
dic-14	2.853.313	2.829.956
TOTAL	202.019.508	170.416.482

RECAUDACIÓN AÑO 2015	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA DINAMIGE
ene-15	3.397.900	3.397.900
feb-15	2.253.967	2.250.535
mar-15	2.765.129	2.765.129
abr-15	23.911.799	20.928.990
may-15	37.438.636	28.886.626
jun-15	27.729.873	25.345.900
jul-15	1.306.976	1.306.976
ago-15	2.057.063	2.057.063
sep-15	4.471.741	4.471.741
oct-15	66.455.065	53.822.158
nov-15	4.912.625	3.947.347
dic-15	2.495.022	2.455.210
TOTAL	179.195.796	151.635.575*

*Esta cifra no incluye la exoneración de canon de producción estatal que ronda los 20 millones de pesos

Logros y Aspectos relevantes

- a) La situación del museo a marzo del 2015 no se adaptaba a las necesidades con las que un museo de carácter nacional, con importante número de público liceal y escolar, debía contar. Por ello, en diciembre de 2015 se lo trasladó a un espacio sustancialmente mayor, donde podrán exponerse alrededor del triple del número de muestras. Se planifica su reapertura para el correr del primer semestre de 2016.

Pendientes

- a) Falta el ordenamiento final de los materiales del museo que se tiene previsto finalice en mayo/junio de 2016

- b) Continuar con la capacitación del personal con el objeto de poder brindar servicios de calidad a interesados mineros así como para la mejora del conocimiento del territorio nacional.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Propiciando el desarrollo humano del personal técnico y profesional, se han realizado capacitaciones en distintas áreas relacionadas a los cometidos de ésta Unidad Ejecutora. Asimismo, se remarca una disminución en la plantilla de personal producto de varios retiros jubilatorios durante el 2015 que han incrementando el número de cargos vacantes existentes. Por lo cual, se planifica para 2016 el ingreso, mediante llamados públicos abiertos, de nuevo personal administrativo, técnico y profesional.

- a) En el marco de la actividad Minera Nacional el comparativo de inspecciones, controles y fiscalizaciones fue:
- | | |
|------|----------------------|
| 2014 | 252 inspecciones |
| 2015 | 252 inspecciones |
| 2014 | 4756 fiscalizaciones |
| 2015 | 2433 fiscalizaciones |

Se mantuvieron las inspecciones, se espera mejorar para el 2016. Estos resultados no satisfacen las necesidades ni los objetivos de esta dirección. Algunos de los factores que inciden negativamente es la falta de personal idóneo para realizar las tareas de inspección y fiscalización.

- b) En relación a los Títulos Mineros otorgados

Tipo	2014	2015	%
Art. 116	41	21	-48.78
Permiso de Prospección	19	8	-57.89
Permiso de Exploración	11	5	-54.55
Concesión para Explotar	12	17	+41.67
Tramites desestimados	95	141	+48.42

Logros y Aspectos relevantes

a) Funcionarios profesionales, técnicos y/o administrativos asistieron a las siguientes capacitaciones:

- Minerals Policy and Economics short course. Australian Aid.
- Ingeniería del Petróleo
- Ingeniería Ambiental y Nanotecnologías
- Ingeniería de Minas
- Derecho Minero
- Tomografía eléctrica
- Telemetría
- Liderazgo
- Negociación
- Hidrogeología e Hidrogeofísica
- Geoestadística
- Sistema de Información geográfica
- Participación de eventos científicos: Jornada de Geofísica en el marco de IPGH
- Adecuación y Manejo de la descarga de aguas residuales por las mineras e industrias – JAPON (JICA).

b) sin incremento en las inspecciones realizadas

c) Como se desprende de la tabla, la caída en otorgamientos de permisos mineros está estrechamente vinculada a la propia caída del sector a nivel internacional, lo que ha hecho que se desistieran de numerosos permisos de prospección y exploración en relación a los minerales metálicos principalmente.

Pendientes

- a) Continuar con capacitaciones específicas
- b) Se espera incrementar las inspecciones pero estará sujeto al ingreso de personal idóneo.**

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

La Cartografía Geológica consiste en el levantamiento geológico regional del territorio nacional a diferentes escalas, con la finalidad de identificar las rocas que componen el subsuelo, los tipos de estructura que conforman las distintas unidades rocosas y la distribución de los recursos naturales (agua) y minerales de interés económico. El manejo de criterios geológicos permite establecer inferencias que conduzcan a la localización de mantos de agua subterránea, yacimientos de petróleo, yacimientos de minerales para la industria y ubicación de zonas con potencialidad geotérmica. El análisis geológico de una región es indispensable para determinar la conveniencia técnica del desarrollo de asentamientos urbanos, realización de obras de ingeniería civil, así como determinar el uso del territorio. Los resultados son mapas geológicos a escala 1:100.000 y se difunden junto a su correspondiente memoria explicativa en formato digital a través de la página web de la DINAMIGE. Los proyectos en cursos son los siguientes:

- a) Cartografía Geológica del Departamento de Lavalleja a escala 1:100.000. Convenio de Cooperación Técnica y Profesional DINAMIGE. - Facultad de Ciencias (UdelAR).
- b) Relevamiento geofísico aeroportado: Magnetometría y Espectrometría de rayos Gamma: determinación de los productos entregables, chequeo de los proyectos ArcGis para los distintos productos entregables por parte de la empresa en relación al formato, escala y tipo de información a entregar.

- c) Evaluación del potencial geotérmico del Uruguay. Se realizó una puesta a punto del conocimiento nacional sobre el tema.
- d) Exploración y Explotación de Ágatas y Amatistas. Proyecto de cooperación Técnica DINAMIGE (Uruguay)-Ministerio de Minas (Bolivia) enfocado a la génesis, y su modo de explotación en galerías.

Logros y Aspectos relevantes

- 1) Se realizó la memoria geológica e hidrogeológica de la cuenca del Cuareim, actividad desarrollada junto con técnicos de DINAGUA, OSE, DINAMA y el servicio geológico de Brasil (CPRM), en el marco del programa internacional CIC-Plata (Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata).
- 2) Preparación de material técnico-informativo para la presentación en las jornadas “Diálogo de Saberes transfronterizos sobre Aguas Subterráneas” en la ciudad de Artigas.
- 3) Se conformó un grupo de trabajo entre el Área de Minería y Geología para trabajar en la participación de la DINAMIGE mediante stand y conferencia en las Primeras Jornadas de Ciencias de la Tierra que se realizaron en el mes de noviembre de 2015 en el local de la Facultad de Ciencias.
- 4) Preparación de reporte de zonas potenciales para la localización de depósitos de baritina, mineral de interés económico.
- 5) En el marco del convenio entre DINAMIGE-Instituto de Ciencias Geológicas/Udelar se generaron tres distintas líneas (acuerdos complementarios en Hidrogeología, geología y geofísica)
- 6) En el marco de Convenios y acuerdos de Interés Social se realizaron perforaciones para la extracción de agua a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos. Los Departamentos en los que hemos dado dicho servicio son los siguientes: Cerro Largo, Lavalleja, Rivera, Paysandú y Salto
- 7) En el marco de la adquisición de nuevo equipamiento para el laboratorio, mejoraran los servicios que se brindan en nuestra Unidad.

Pendientes

En el marco del convenio de cooperación DINAMIGE-UDELAR, se está procesando y analizando información hidrogeológica para la elaboración de tres reportes sobre los Acuíferos Arapey, Salto y Raigón. Así como también se está recibiendo capacitación para la instalación de acelerómetros.

- Realizar estudios geológicos-mineros tanto para brindar servicios como para el conocimiento del subsuelo de nuestro país, con el equipamiento de alta tecnología adquirido.
- Elaborar una estrategia de ordenamiento territorial vinculada a la explotación racional de los recursos minerales en los departamentos de Canelones, San José y Montevideo.

III. Evaluación global de la gestión 2015

- Se ha impulsado una mejora en los procesos principales, para hacer el servicio más eficiente, en particular para la mejora en la celeridad de los trámites.
- Se han generado espacios y grupos de trabajo consolidados, con proyectos específicos, que apuntan a la mejora de la gestión.
- Se ha capacitado a los usuarios externos en relación al sistema de notificaciones electrónicas implantado en 2015 y al sistema Canon *on line*.
- Se ha capacitado a los usuarios externos en relación al visualizador geominero, fundamental para el vínculo DINAMIGE - mineros y la población en general

IV. Principales desafíos para el 2016

- Promover una minería sustentable, amigable con el medio ambiente y seria, desarrollada a través de la gestión (administrativa) más dinámica y transparente.
- Implementar la modalidad de inicio de trámites en línea de algunos de los principales trámites de la DINAMIGE
- Ejecutar y concluir el proyecto Minería II.
- Implementar un nuevo sistema de guías electrónicas de transporte de minerales.
- Instalar una red Nacional de acelerómetros con conectividad.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 8 - Dirección Nacional de Energía

I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA	PROGRAMÁTICA:	INFRAESTRUCTURA,	TRANSPORTE	Y
				COMUNICACIONES

PROGRAMA: 368 - ENERGÍA

OBJETIVOS:

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.

Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

- Estrechamiento de vínculos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, organismos regionales (UNASUR, OLADE, OEA-ECPA) e internacionales (IRENA, OIEA, PNUD, etc.) y con los organismos de financiación y cooperación (BID, BM, CAF, AECID, entre otros), con destacados logros y reconocimientos, a saber:

- En enero 2015 Uruguay es reelecto al Consejo de IRENA en representación de la región latinoamericana y caribeña para el bienio 2015-2016.
- En octubre 2015 Uruguay asume como vicepresidente de la Junta de Expertos de OLADE.
- Activa participación en fondos de cooperación internacional (PAEE – Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, AUCI Cooperación Sur-Sur, Fondo de Ciencias e Innovación – Embajada del Reino Unido en Uruguay, COOTEC y Arauclima – AECID), que han permitido la realización de múltiples actividades de construcción de capacidades de la DNE (Taller de Eficiencia en Edificaciones en Chile, asistencia de expertos españoles en la evaluación del desempeño de los equipos de generación eléctrica fotovoltaica en la localidad de Cerros de Vera, visita a España para abordar la temática “integración de las ERNC en Uruguay”, capacitación en Chile sobre integración de energías renovables a la red eléctrica en América Latina, consultoría “Análisis de medidas de optimización multimodal nuevas tecnologías y energéticos en sector Transporte del Uruguay”, capacitación sobre la herramienta de planificación energética “LEAP”, asistencia al Foro internacional “MDB GDF Project Plaza” en Seúl, taller sobre “Aspectos sociales de la energía”, asistencia al “VII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles”, taller sobre “Desarrollo del mercado de las Energías Renovables de América Latina y el Caribe”, taller de “Etiquetado vehicular, legislación, control y verificación”).

- Exitosa postulación de proyectos al Fondo Sectorial de Energía (ANII), instrumento diseñado para promover la I+D+i en temas energéticos, superando en un 70 % el promedio de las convocatorias anteriores.

- Realización de alrededor de 30 acuerdos y/o convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales para el dictado de cursos de

capacitación, actividades de educación y promoción en materia de eficiencia energética, desarrollo de estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales, implantación de laboratorios de ensayos de nuevas tecnologías, etc.

- Fuerte participación de Energía en relación a las políticas y actividades vinculadas al cambio climático:

- En el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático (SNRCC): elaboración de las Intended National Determined Contributions (INDC), de la “Posición País” frente a las negociaciones de Cambio climático (COP 21), del Plan de actividades para la elaboración de la Política nacional de Cambio climático y publicación del 1er Informe Bienal de Actualización 1 de Uruguay a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Construcción de la herramienta de cálculo del Factor de Emisión de CO2 del Sistema Interconectado Nacional del Uruguay
- Finalización del Informe de Desarrollo Bajo en Carbono del Banco Mundial en el área de Energía.

- Análisis del componente nacional y del impacto económico y social que surge de la generación de energía eléctrica a partir de las siguientes fuentes: solar fotovoltaica, biomasa, eólica y centrales de ciclo combinado a gas natural.

- Elaboración del segundo proyecto de Ley marco regulatorio para el gas natural, ya que al cambiar la legislatura debió volver a presentarse y se aprovechó a modificar el mismo.

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en la construcción de un ámbito de diálogo con los partidos políticos, para el análisis de una política petrolera y posibles modificaciones normativas.

- En materia de combustibles líquidos, se destaca el trabajo en la Comisión Interinstitucional junto a ANCAP, MEF y OPP.

- Particularmente se aporta al análisis de las tarifas de los combustibles, análisis de los costos de distribución de los mismos y todo lo relacionado a la parada por mantenimiento de la Refinería en el 2016.

- Se introdujo la garrafa plástica en el mercado de GLP en busca de alternativas al problema asociado al peso. Se trabaja asimismo con todos los actores del mercado de GLP en múltiples conflictos que requirieron en algún

caso la utilización de normativa que permitiera el correcto abastecimiento, para lo cual se ha trabajado en permanente coordinación con URSEA y MTSS.

- Aprobación de la metodología y de los valores 2013 para los peajes de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica.

- Elaboración del decreto vigente que establece la modalidad de exportación spot de energía eléctrica y declara a UTE como exportador spot, con el objetivo de abrir esta posibilidad de exportación hacia Brasil y luego analizar su aplicabilidad con Argentina.

- Aprobación del decreto que establece los requisitos para las instalaciones de generación de energía eléctrica para consumos propios y para las instalaciones de generación aisladas de la red.

- Elaboración y aprobación del decreto que exhorta a UTE a modificar los contratos establecidos con generadores eólicos y solares a los efectos del pago de energía generable que no haya sido entregada a la red y establece las obligaciones de ADME en este tema.

- Creación de instrumentos tarifarios para consumidores residenciales de energía eléctrica de forma de maximizar el aprovechamiento de la coyuntura energética y mejorar la curva de carga de los usuarios conectados en Baja Tensión.

- Elaboración de un instrumento de beneficio en la tarifa eléctrica a consumidores industriales electrointensivos, asociado al aumento o el mantenimiento del nivel de consumo de energía eléctrica como consecuencia de un aumento o mantenimiento del nivel de producción.

- Elaboración de dos propuestas de adecuación de la Microgeneración eléctrica– proyecto de Decreto y proyecto de Resolución – que buscan dar la señal de adecuar la instalación de generación al consumo del suministro correspondiente.

- Generación de Capacidad Técnica Local: Trabajo conjunto con UTEC en la carrera de Energías Renovables y con FING para el dictado de dos cursos de Energía Solar Térmica Aplicada que se desarrollarán en 2016. Se dictó Curso de Energía Solar Fotovoltaica en el marco de la Maestría en Energía.

- Elaboración de Plan de negocios del centro de formación en operación y mantenimiento eólico (CeFOME).

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

- Participación en el análisis del modelo a seguir para la toma de decisión respecto a la instalación de la Terminal de Regasificación.
- Se le asigna a ANCAP un área ubicada en la región oeste del departamento de Salto a efectos de desarrollar exploración de HC (resolución de fecha 26 de febrero del 2015).
- Se realizó un Informe Final sobre la opción Nucleoeléctrica, el cual fue elevado a la Presidencia de la República para su consideración.
- Puesta en funcionamiento y seguimiento del desempeño del sistema de generación autónomo en Cerros de Vera, primer caso desarrollado en Uruguay.
- Se concretó la compra de equipamiento para la instalación de una planta fotovoltaica piloto en el Centro de Capacitación de Leguizamón de UTE, con fines demostrativos y para ser utilizado por instituciones educativas.
- Incorporación de nuevas capacidades de generación eólica por 320 MW.
- Entrada en operación de las dos primeras plantas solares fotovoltaicas de gran escala: 8 MW y 50 MW
- Realización de la evaluación y análisis del potencial de desarrollo de la Energía Solar de Concentración (CSP) en el Uruguay.
- Finalización de “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso de transformación de la caña de azúcar para la producción de bioetanol en la planta de Bella Unión de la empresa ALUR”.
- Culminó el proyecto FAO sobre indicadores de la sostenibilidad de la bioenergía en el marco de la metodología GBEP (Global Bioenergy Partnership) para las cadenas de bioetanol, biodiesel y biomasa forestal para la producción de energía eléctrica.
- Culminó el proyecto PROBIO (MVOTMA)- INIA para Valorización y Caracterización de los residuos forestales.

- Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto, el mapeo de actores en los sectores tambos, porcino y avícola.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

- Inauguración de las instalaciones del Laboratorio de Energía Solar en Salto.
- Construcción del año meteorológico tipo, de aplicación en Energías renovables y Eficiencia Energética.
- Aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024.
- Aprobación de la reestructura del Fideicomiso de EE por la que se incorpora al Sistema Nacional de Garantías y se crea la Línea de Asistencia de Eficiencia Energética.
- Realización de la 6ta. edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética, con la presentación de 14 proyectos.
- Reedición del Beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes, incluyendo en esta oportunidad una línea de asistencia para Pymes la que fue solicitada por 25 empresas. Se recibieron 80 postulaciones para 88 plantas industriales.
- Se aprobó el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la CAF y el MIEM para la realización de consultorías para el “Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en el sector transporte”.
- Finalizó la medición de consumo y el dictado de cursos de conducción eficiente para conductores profesionales de transporte carretero de carga y de pasajeros.
- Finalizó el estudio costo – beneficio de medidas de EE en edificaciones del sector residencial.

- Extensión del Programa Canasta de Servicios a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- Actualización del estudio de escenarios Socioeconómicos ajustando las variables de PIB argentino y brasilero.
- Se realizó el estudio de demanda 2012-2035 del escenario tendencial.
- Construcción de modelos econométricos para la predicción de la demanda eléctrica de corto plazo, insumo necesario para determinar el parque indicativo de expansión, la programación estacional y garantía de suministro.
- Realización de estudios de consumo y uso de energía en los sectores Industrial y Comercial y Servicios.
- En el 2015 se cumplieron los 50 años de serie ininterrumpida de balance energético nacional. Este hecho coloca a Uruguay en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar este logro, por lo cual el país recibió un premio especial de la OLADE, por tener la serie más larga de los países miembros de OLADE.

Nombre: Promoción del acceso universal de energía.

Descripción: Promover el acceso universal a la energía.

- Extensión del Programa Canasta de Servicios a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977.

- Mediante el Programa de Electrificación Rural (Convenio Interinstitucional firmado el 05 de setiembre de 2012) se aprobaron y gestionaron 51 proyectos de electrificación rural, permitió alcanzar a 2200 beneficiarios, conectando a 771 familias y 12 escuelas a la red eléctrica e implicaron 1.200 Km de tendido eléctrico.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Si bien, como se destaca en el apartado anterior, se han obtenido diversos logros en materia de política energética, han quedado pendiente aspectos vinculados al fortalecimiento interno de la DNE, a saber:

- Necesidad de completar las contrataciones de personal previstas en la reestructura organizativa para atender todas las áreas estratégicas planificadas (técnica, social, políticas de demanda, I+D+i, capacidades) y adecuar las condiciones salariales.
- Determinación de mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.

IV. Principales desafíos para el 2016

Para este año los principales desafíos se basan por un lado en consolidar y optimizar lo ya hecho, y concretar las siguientes acciones:

- Desarrollar pilotos de ómnibus eléctrico de transporte público para pasajeros, donde se puedan realizar las tres fases de prueba:
 - Prueba sin carga.
 - Prueba con carga simulada.
 - Pruebas y seguimiento en servicio.
- Expandir pilotos de taxis eléctrico, y flota utilitaria.
- Conformar y poner en funcionamiento el proyecto de transporte eficiente en el marco del proyecto GEF.

- Diseñar y construir una política hidrocarburífera, que abarque a toda la cadena productiva de los diferentes sectores y articule a los actores involucrados.
- Generar los marcos adecuados que posibiliten los intercambios de energía eléctrica con los países de la región como mecanismos de robustecer el sistema energético.
- Incorporar nuevos funcionarios para fortalecer la institución, y generar un plan de capacitación para los recursos humanos existentes, para incrementar la especialización técnica de los mismos.
- Avanzar en la implementación de los primeros desafíos en redes inteligentes, atendiendo a las condiciones energéticas y comunicacionales nacionales.
- Promover el conocimiento en tecnologías no convencionales de generación eléctrica, en particular energía geotérmica, undimotriz, y pasar a la fase de implementación de pilotos en materia de PCH.
- Generar una mayor articulación con las empresas energéticas del país.
- Profundizar la investigación e innovación en el sector energético.
- Promover la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo, y monitorear el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la competitividad de la PYMES.

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuvan a este fin.

- 17 empresas culminaron el programa Piade y 6 se encuentran en proceso.

- Se emitieron 955 certificados Mipymes. El certificado Mipyme se emitió para empresas de todos los departamentos.
- Para el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, se emitieron 1387 certificados
- 67 empresas se inscribieron al programa de Mejora de Gestión, en el marco del programa de Compras Públicas para el Desarrollo.
- 15 empresas realizan el trámite de certificado totalmente on line.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- 3 Convocatorias realizadas en todo el país: 2 en Montevideo y 1 en Soriano.
- En los departamentos de Rocha (1), Colonia (1) y Montevideo (2) se realizaron 4 talleres de sensibilización EMPRENDETE, organizados con el INJU y UTU.
- En Noviembre se organizó el Encuentro Nacional de Emprendedores, en Montevideo.
- Se participó en las diversas actividades de la Red de Apoyo a Futuros Empresarios (RAFE), coordinada por ANII. Como jurado en concursos y competencias así como también en charlas y seminarios.
- Se realizaron 3 talleres de formación de consultores registrales en la Metodología C-Emprendedor, uno en Salto y dos en Montevideo.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- Se realizaron 84 cursos en 15 departamentos, implicando 814 horas de capacitación. 1645 personas capacitadas representando a 678 empresas.
- En Paysandú y Tacuarembó se implementaron 2 pilotos de capacitación modular, siendo muy bien recibidos por el empresariado local.
- Al programa de Diseño, en la modalidad 1 se presentaron y aprobaron 12 empresas. En la modalidad 2, se apoyaron 10 de las 13 empresas presentadas, obteniéndose excelentes evaluaciones.
- Participación en 11 ferias nacionales con 73 participaciones de 45 talleres artesanales y en 11 ferias internacionales con 40 participantes de 29 talleres de artesanos.
- En el programa de instalación de venta por internet, se realizó una convocatoria a talleres con cierto grado de desarrollo a la cual se presentaron y seleccionaron 3 talleres.
- Se realizaron 5 eventos con 23 participaciones de 19 talleres.
- Se realizó una convocatoria para seleccionar puntos de venta de la artesanía en Uruguay y la confección de un folleto a distribuir en los puntos turísticos. Se presentaron 25 propuestas de 33 locales.
- Se promovió la participación de artesanos en 5 desfiles, representando a 19 talleres. 4 En Montevideo y 1 en Maldonado.
- Se realizó una convocatoria para diseñar el afiche para la difusión del Premio Nacional de Artesanías, se premiaron 2 de las 16 propuestas.

- Para el programa de Casa de Artesanías, se presentaron 2 propuestas y seleccionaron la propuesta de la Asociación Uruguaya de Artesanos.
- Realización en Montevideo de un Taller Avanzado de Diseño, con la participación de 36 talleres de diferentes departamentos.
- Se seleccionaron 3 talleres artesanales para realizar el registro de marca ante la DNPI.
- Premio Nacional de Artesanías. Se presentaron 21 propuestas para la categoría de pieza única y 13 propuestas para la de producción.
- Al Sistema de Registro de Artesanos ingresaron 9 artesanos y 10 instituciones nuevas.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Se firmaron 2 convenios, uno con el LATU para el apoyo a pymes en problemas de rentabilidad y formación y otro con la Cámara Audiovisual del Uruguay.

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Se finalizaron 3 proyectos,
 - En Soriano:

- Proyecto Centro Comercial e Industrial, proporcionando información de los empresarios de Mercedes y Cardona, rastrellando las zonas (1.083 empresas en 470 manzanas) y permitiendo continuar con lo iniciado en 2012. Una segunda parte consistía en formación de un Área de Desarrollo Empresarial pero hubo un error de planificación.
- Proyecto de Formalización. El proyecto permitió avanzar en el conocimiento de la problemática de la informalidad. Se identificaron dificultades no previstas anteriormente y se comprobó que el financiamiento no es, en principio, una limitante. Se realizaron 4 talleres informativos, en conjunto con DGI, BPS e Intendencias, 14 charlas de difusión del proyecto, asistieron 95 participantes y se asesoraron a 50 beneficiarios. Una empresa accede a un microcrédito previsto.
- Convenio de Formalización en Río Negro. Se realizaron 6 talleres de sensibilización y difusión, con 51 participantes. Se asistieron a 56 emprendimientos y se aprobaron 4 microcréditos para las reformas y demás.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

Naval:

- ~ Suspensión de la ejecución de la 2da etapa de obras en Polo Naval, de común acuerdo con la firma SACEEM, adjudicataria de la licitación. La suspensión de la ejecución de la 2da etapa de obras en Polo Naval, significó un ahorro de 1.3 millones de dólares al erario.

- ~ Se retomaron los contactos con el Holding ruso PROZON, intercambiando informaciones tendientes a facilitar la instalación de la empresa en Uruguay (Polo Naval).
- ~ Recepción de informes ministeriales (MDN, MEF, MRREE) planteando la necesidad de coordinar una posición nacional respecto al Protocolo 74 ACE Nº2, Acuerdo Naval y off shore Brasil-Uruguay. Actualmente el expediente está en el MIEM.
- ~ Participación en la CAA de la licitación 16.513 de ANP, adjudicación de la obra a la firma IHC, que iniciaría las obras en 2016 de acuerdo al requisito de componente nacional comprometido y con el compromiso de llevar adelante conjuntamente con el MIEM un PDP, y un proyecto de transferencia tecnológica.
- ~ Redacción de los Términos de Referencia para el estudio de mercado sector naval en coordinación con OPP.
- ~ Participación del Consejo Consultivo Pesca, subgrupo de trabajo "Renovación de Flota"
- ~ Coordinación con CIU, CEI y ANP para controlar el cumplimiento del requisito de contenido nacional y desarrollo de proveedores en la construcción de la draga.

Farma:

- ~ Acompasar tiempos regulatorios con tiempos productivos, articulando y sensibilizando a las autoridades del MSP. Se elaboró documento con temas a plantear que se elevó a autoridades del MIEM para la gestión a través de Ministros y un documento interno fundamentando la importancia de la creación de una Agencia Regulatoria. Pendiente está una reunión con Director General de la Salud para puesta a punto y avances de temas regulatorios.
- ~ Desarrollo de Proveedores nacionales de medicamentos de impacto en la salud. Se identificó un posible proyecto piloto a implementar en el desarrollo de un medicamento para el tratamiento del SIDA. Pendiente de presentación a privados en próxima reunión del Consejo Sectorial Farmacéutico (CSF).

- ~ Capacitaciones de empresas del CSF, cursos de Salud y Seguridad Ocupacional, Manejo de HPLC y Buenas Prácticas de Manufactura. Se capacitaron 60 personas de 25 empresas.
- ~ Apoyo desarrollo de investigación clínica en el país. Consultoría realizada sobre diagnóstico de la investigación clínica en el país y capacitación en Buenas prácticas de Investigación clínica a integrantes de Comité de Ética.
- ~ Difusión de vías de acceso a mercados internacionales. Instancias de presentación de herramientas de apoyo de Uruguay XXI, acuerdos comerciales con los que cuenta el país y oportunidades de acceso a ASEAM.
- ~ Asesoramiento a postulación a llamados de compras públicas a nivel internacional. Confección de listado de empresas interesadas en participar en compras públicas de Ecuador (trabajo conjunto con ACCE).
- ~ Coordinación con Consejos Sectoriales vinculados: Jornada de Nanotecnología aplicada a la Salud.

Biotechnología:

- ~ Reglamentación Ley de Biotechnología. Se realizó el borrador del decreto de reglamentación por parte del grupo de trabajo interministerial y se ingresó expediente desde el MIEM para la firma de los diferentes Ministerios involucrados.
- ~ Al Fondo de estímulo que crea la ley no le fue asignado fondos. En esta línea se ha trabajado en la búsqueda de socios para el cofinanciamiento de proyectos de impacto país a partir de las prioridades definidas en el Foro de Biotechnología en el área de Biorrefinerías.
- ~ Protocolización del decreto de promoción del sector. Quedó definido el protocolo que se cumple al ingresar un proyecto por el decreto de biotechnología. En proceso de contratación del consultor del consejo, para asesorar en proyecto decreto BIO.

- ~ Documento final del Foro Biouy. Documento finalizado y validado por los referentes de los diferentes subgrupos. Se decidió priorizar el de Biotechnología Industrial/Biorrefinerías.
- ~ Carrera biotecnólogo industrial, en conjunto con UTU y el Parque Científico y Tecnológico de Pando. Fue lanzada en octubre de 2015 y dio comienzo en marzo de 2016.
- ~ Internacionalización. En conjunto con Consejo de Farma para conformación de delegación país en BIOLATAM (16 y 17 de Nov. Santiago de Chile). Se realizó presentación país en panel de expertos.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Puesta en producción de la inscripción on line a través de los eforms de Agesic, para los cursos de capacitación.
- Relevamiento de información de las empresas participantes del Premio Nacional de Franquicias y del Programa Nacional de Diseño.
- Realización del Informe de evaluación del Programa de Mejora de Gestión en el marco del Programa de Compras Públicas para el Desarrollo.
- Seguimiento y monitoreo de los Programas C-Emprendedor, Capacitación y Piade de la División Empresas.

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Integrante del Grupo Estadístico, grupo de trabajo del MIEM.
- Redacción y presentación del Proyecto de convenio con la CAF para la implementación del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en Uruguay. Para esto se conformó un equipo de trabajo liderado por el MIEM y formado por técnicos de la Universidad de la República, Universidad Católica del Uruguay, Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Debido a una nueva versión aplicada por parte de la OCDE, el cronograma se modificó. Actualmente estamos en comunicación tanto con la OCDE como con la CEPAL para poder trabajar en conjunto.
- En línea con el punto anterior, se trabajó en coordinación con el SELA para la implementación en Uruguay.
- Se realizaron 8 charlas de apoyo a pymes, entre las que participaron DNPI, ANII,

III. Evaluación global de la gestión 2015

- Destacamos la trayectoria internacional de la División Artesanías, principalmente a través del programa Iberartesanías y de la Presidencia para América Latina (desde el 2010 con reelección en 2014), del World Crafts Council, institución asesora de Unesco y principal red internacional referida a la artesanía
- Si bien la meta de empresas en el Programa de Gestión, se superó en 17 empresas, consideramos que a medida que la herramienta se va utilizando por parte de algunos empresarios, la competencia se

entera y también se inscribe, así como la incorporación de las cláusulas en los pliegos de los llamados.

- No se alcanzó la meta de las 20 empresas con tramitación on line, a nuestro entender, por falta de promoción del instrumento.
- En los departamentos de Salto y Paysandú no fue posible realizar las convocatorias de C-Emprendedor. Las elecciones departamentales y la conformación de los nuevos cuadros técnicos retrasaron los tiempos imposibilitando la realización de las convocatorias. En el caso de Salto, el equipo técnico pasó a formar parte de una Incubadora por lo que Salto Emprende debió incorporar gente nueva, perdiendo buena parte de la transferencia metodológica realizada.
- Se revisó el estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del programa.
- Como pendiente, se encuentran los Talleres de Planes de Negocio en el marco del Programa Jóvenes Emprendedores de UTU. El no aporte de los recursos imposibilitó la ejecución planificada.
- También debido al no traspaso de fondos en tiempo y forma, no se realizaron los Café Emprendedor. Planificados 8 cafés con 280 participantes.
- Por parte de las referentes locales de Dinapyme, no se recibió la demanda de talleres de sensibilización como en otros años, por lo que se realizaron solamente 2.
- En Rocha, se disponían de fondos para la contratación de los consultores, desde fines del año 2012, pero no se ejecutaban por decisión de las autoridades departamentales. Actualmente esta situación esta solucionada.
- En Maldonado, la Incubadora Idear debido a la falta de recursos tanto humanos como económicos, trabajó en su mínima expresión.
- Se destaca la mejora en los tiempos de ejecución de las instituciones involucradas en lo referente a la información que deben enviar a Dinapyme y la mejora en la calidad de los cursos tanto en los contenidos como en la metodología aplicada ya que se han implementado cursos taller.

- En Artesanías a la Cancha no hubo ninguna solicitud formal, se realizaron conversaciones con un grupo de la Ciudad del Plata pero una vez enviado el formulario no se tuvieron más novedades. En el formulario se relevan detalles como técnicas y precio de al menos 3 productos de su producción corriente, pero al parecer es un escollo insalvable pues no es la primera vez que se corta la comunicación a partir de este punto.
- Se destaca como desempeño relevante no previsto, el diseño y ejecución de la Feria de Beneficios para Pymes con todas las instituciones nacionales vinculadas a las Pymes. Dinapyme gestionó el apoyo de los Gobiernos Locales y sus Departamentos de Desarrollo y realizó a través de las referentes y del Departamento de Desarrollo Local las tareas de coordinación en el territorio y de gestión y financiamiento de los recursos necesarios.
- Quedaron pendientes las capacitaciones al equipo relativas a la identificación de mejoras en pymes para contribuir a la mejora de la competitividad (motivos de agenda), el diseño de una metodología de abordaje en empresas del interior (se trasladó para el 2016) y por último no se pudo resolver la cobertura de Artigas, Salto y Montevideo por cuestiones con la Oficina de Servicio Civil y RRHH del MIEM.

IV. Principales desafíos para el 2016

- ~ Se propone la realización de encuestas del Certificado Pyme on line y del Programa de Compras Públicas.
- ~ Se prevé la incorporación de la herramienta e-forms de Agestic para la evaluación de los emprendedores.
- ~ Se planificó la finalización del Estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del programa de Emprendedores.
- ~ Implementación del Índice de Políticas Públicas para Pymes.

- ~ En análisis, realización de nueva edición de la Encuesta Nacional de Mipymes.

Informe de gestión 2015**INCISO:** 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE:** 10 - Dir. Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual**I. Misión**

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

Objetivos e Indicadores de la Unidad Ejecutora 010 y metas para el Año 2015:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Unidad de medida
Innovación en las comunicaciones.	Innovación en las comunicaciones.	2015	2	3	Unidades
Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Marco Regulatorio.	2015	3	1	Unidades

Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	2015	70	64	Porcentaje
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	2015	65	67	Unidades
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la TV Digital Abierta.	2015	62	62	Porcentaje
Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Diversidad y pluralismo.	2015	38	38	Porcentaje
Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual	Personal técnico profesional estable.	2015	9	0	Unidades
Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	2015	3	4	Unidades
Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Infraestructura de las telecomunicaciones.	2015	69	59,5	Porcentaje

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

Objetivo: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones

Finalización de la instalación y equipamiento del Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU y preparación del convenio MIEM – Antel.

Implementación y adjudicación de licitación para adquisición de equipamiento complementario al Centro de Desarrollo de Contenidos, que consiste de una nueva matriz Tricaster (nuevo sistema de control, switcher de audio y video, generador de escenarios virtuales y titulador).

Implementación y adjudicación de Convocatorias 2015 para: desarrollo de contenidos Audiovisuales en dos categorías orientadas a las MIPYMES (ficción y animación); desarrollo de videojuegos en dos categorías orientadas a las MIPYMES (empresas establecidas y empresas incipientes); generación de contenidos de radiodifusión comunitaria; apoyo a la adquisición de equipamiento de radiodifusión comunitaria.

Coordinación de la Mesa de Promoción de la Industria de Videojuegos: ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Co organización del Evento Gamelab MVD que logró traer a Uruguay y por primera vez a América el evento Gamelab que reúne a desarrolladores, profesionales, investigadores, académicos, empresarios e inversores del mundo del videojuego, y se ha desarrollado en ciudades como Barcelona, Madrid, Tokio y Shangai.

Coordinación e implementación de talleres en el Día de las niñas y las TIC en el Centro de Desarrollo de Contenidos, Incubadora Ingenio y Antel promoviendo la difusión y participación de las carreras audiovisual y de videojuegos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Objetivo: Desarrollo de la cadena de valor Audiovisual

Se coordinó el Consejo Sectorial Audiovisual, ámbito interinstitucional que tiene como fin el de promover instrumentos que propicien el desarrollo estructurante de la industria de generación de contenidos audiovisuales en el país. En el año se realizaron instancias de capacitación, formulación de nuevos cursos a través del INEFOP, creación de un grupo de trabajo para propiciar la innovación en el sector entre otros.

Se apoyó la realización del Seminario Internacional “Transmedia” organizado por Mediamorfosis. Dicha actividad resultó relevante para promover la convocatoria de la Mesa de Trabajo en Innovación Audiovisual.

Se redactó y elevó el Proyecto de Decreto exoneración IRAE para el sector audiovisual. Se acordó el texto de redacción definitiva del Proyecto de Decreto con la Asesoría Tributaria del MEF.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES**

Objetivo: Fortalecimiento Interno de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

La Unidad Ejecutora estuvo abocada a la elaboración del plan estratégico y del presupuesto quinquenal, cumplimiento de las tareas en función de sus competencias, planificación y ejecución de la mudanza a la nueva sede del Ministerio.

Firma de Convenios para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con Facultad de Ingeniería – UDELAR y con Convenio con Instituto Nacional de Estadística.

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Objetivo: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones

Integración en acuerdos internacionales para desarrollo de capacidades. (Rusia, Mercosur, etc.)

Se participó en las actividades organizadas por la UIT, CITEL, MERCOSUR (SGT-1), COSIPLAN-UNASUR y UE/MERCOSUR.

Participación activa (generación de propuestas) y reconocimiento a nivel regional e Internacional en todas las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet.

Convenio con Instituto Nacional de Estadística: finalizó la ejecución del convenio con el INE con el objetivo de generar información estadística actualizada sobre acceso y uso de las TIC en micro y pequeñas empresas a través de la Encuesta que realiza el INE.

Objetivo: Desarrollo sostenible de las comunicaciones

Estudio del impacto de la LSCA sobre los requisitos exigibles y las limitaciones a la concentración, en la transferencias de titularidad de servicios de comunicación audiovisual.

Desarrollo de Base de Datos de información sobre titulares de servicio y uso de espectro. Trabajo en Implementación.

Estudios para adjudicación del llamado de Radios Comerciales realizado en 2013. Se han realizado los estudios jurídicos y económicos (acreditación de capacidad económica) y se está en proceso de vista de los expedientes.

Elaboración del nuevo Decreto de TV Digital (305/015 del 13 de noviembre de 2015), previo proceso de vistas y análisis jurídico de las evacuaciones presentadas, que recompone el Decreto anterior de TV Digital (153/012 del 11 de mayo de 2012) anulado por sentencia 455/2015 del TCA de fecha 11 de junio de 2015.

Convenio Facultad de Ingeniería – UDELAR: Observatorio de TV Digital y finalización de las especificaciones de receptores de TV digital y protocolo de pruebas para certificación.

Se continúa con la ejecución del plan de despliegue de TV Digital Pública en todo el país llegándose a cubrir el 64% de las áreas previstas.

Preparación consulta pública sobre apagón analógico. Generación de la documentación de apoyo en PPT, edición de un corto de video sobre TDT en el CDC y elaboración de formulario electrónico para las preguntas.

Capacitación sobre TV Digital a Vendedores de equipos. Dictada en noviembre en coordinación con la Cámara de Comercio de Artículos Eléctricos y Electrónicos (CAEE) de la Cámara Nacional de Comercios y Servicios. La misma se repetirá en el Interior en Paysandú y Salto el 15 y 16 de diciembre.

Capacitación a Radiodifusores Comunitarios coordinada con el MEC a realizarse durante diciembre en Montevideo y Salto.

Convocatoria en el marco del convenio con ANII a presentar proyectos de investigación en TV Digital por el cual se seleccionaron dos proyectos y una convocatoria a empresas para desarrollo de aplicaciones interactivas siendo seleccionado un proyecto.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se destacan los avances en la realización de trabajos mediante la conformación de equipos multidisciplinarios dentro del Ministerio e interinstitucionales.

De forma general se cumplieron la mayoría de las metas propuestas para 2015, detectándose que es necesario implementar llamados para cubrir vacantes de personal técnico profesional estable para el Fortalecimiento interno de la Dirección.

IV. Principales desafíos para el 2016

Mantener el liderazgo de la Dirección en los ámbitos vinculados a las áreas de su competencia en los que se definen las políticas y los planes estratégicos relativos a telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal.

Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección dotándola de los recursos humanos con las capacidades requeridas y de los recursos materiales que permitan cumplir con las metas definidas.

Continuar trabajando en forma coordinada con los distintos actores buscando sinergias en pro del desarrollo de los sectores involucrados.

En particular, en cuanto al marco regulatorio se espera realizar la reformulación y reglamentación de la LSCA, luego de que se emitan los respectivos fallos de la Suprema Corte de Justicia en relación a todos los recursos de inconstitucionalidad planteados.

Informe de gestión 2015

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Logros: con respecto a este objetivo, el indicador se cumplió casi en su totalidad. Planteamos la necesidad de capacitación de los funcionarios como elemento vital de fortalecimiento institucional. Si tenemos en

cuenta los escalafones técnico (B) y profesional (A), se logró que el total de los 17 funcionarios involucrados participaran en 31 cursos y talleres de capacitación, lo que da un promedio por funcionario de 1,8.

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Logros: este objetivo está básicamente relacionado a las inspecciones de equipos e instalaciones. Se cumplió con creces llegando a un total de 250 inspecciones en el año.

A pedido de la Autoridad Reguladora se recibió una misión evaluadora del Organismo Internacional de Energía Atómica, cuyo informe se está a la espera.

Nombre: Igualdad de género

Logros: se llevó a cabo asesoramiento a trabajadoras expuestas a radiaciones ionizantes, que cursan un embarazo, para que tomen las medidas necesarias para mantener su puesto de trabajo. En caso de cursos y talleres de capacitación del OIEA, se da prioridad a las funcionarias de la institución.

III. Evaluación global de la gestión 2015

En líneas generales se cumplió la programación elaborada para el año 2015. Se cumplió en número con más inspecciones que las planificadas. Se inspeccionaron todas las áreas en donde se trabaja con radiaciones (médica, industrial, investigación). Se incursiona en nueva actividades con radiaciones como lo es la prospección petrolera. Se abarcó todo el país.

IV. Principales desafíos para el 2016

1. Implementar y llevar adelante inspecciones en el área de seguridad física en las instituciones que así lo requieran por poseer fuentes radiactivas de alto riesgo.
2. Llevar adelante proceso de licenciamiento e inspecciones en el área de perfilaje de pozos petroleros.
3. Actualizar el paquete normativo de la ARNR, adaptándolo a las nuevas reglamentaciones internacionales.

V. Prioridades para el 2016

1. Cumplir con el plan anual de inspecciones de equipos y fuentes, en cantidad y calidad.
2. Comenzar a licenciar a las instituciones en el área de RX de alta complejidad y riesgo.
3. Culminar con el proceso para que todos los trámites de la ARNR se realicen por la Web de la Autoridad así como los tramites de importación y exportación de materiales y fuentes radiactivas tal como se llevan ahora vía el portal VUCE